



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**NUEVA PROPUESTA DE PALACIO MUNICIPAL Y
CENTRO DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE
SURQUILLO**

**PRESENTADA POR
CINDY MARIA CUADROS CUYA**

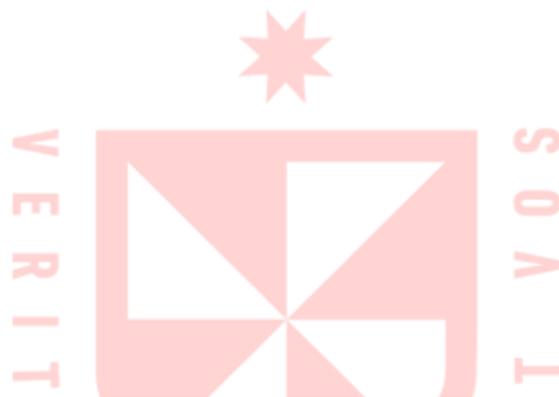
ASESORES

**LUIS RICARDO CONSIGLIERE CEVASCO
MILUZKA CINDY MABEL VÁSQUEZ DIAZ
HAROL NORIEGA CHAVEZ**

TESIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

**LIMA – PERÚ
2021**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

**FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**NUEVA PROPUESTA DE PALACIO MUNICIPAL Y CENTRO
DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE SURQUILLO**

TESIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

PRESENTADA POR:

CINDY MARIA CUADROS CUYA

LIMA - PERU

2021

A Dios, por caminar conmigo en esta etapa que hoy termina.

A mis padres por su apoyo infinito, a mis hermanos, y a mi persona favorita que me motivó a estar dónde estoy ahora.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
INTRODUCCIÓN	v
INDICE GENERAL	vi
INDICE DE GRÁFICOS	viii
CAPÍTULO I. GENERALIDADES	
1.1. PROBLEMA	01
1.1.1. Descripción de la situación problemática	
1.1.2. Formulación del problema	02
1.2. OBJETIVOS	
1.2.1. Objetivo General	
1.2.2. Objetivos Específicos	
1.3. LIMITACIONES Y JUSTIFICACIÓN	03
1.3.1. Importancia de la investigación	
1.3.2. Viabilidad	04
1.3.3. Alcances y limitaciones	05
CAPÍTULO II. MARCOS REFERENCIALES	
2.1. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO	06
2.1.1. Referente Nacional	
2.1.2. Referente Internacional	08
2.2. MARCO HISTÓRICO	11
2.2.1. Historia del Distrito de Surquillo	
2.2.2. Historia del Palacio Municipal de Surquillo	12
2.3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	13
2.3.1. Definición de términos básicos	19
2.4. MARCO LEGAL	21
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	
3.1. PLAN DE TRABAJO	22
3.1.1. DEL ESTUDIO	

3.1.1.1. Determinación de la masa crítica	
3.1.1.2. Propuesta del Organigrama Institucional	23
3.1.1.3. Propuesta del Organigrama Funcional	26
3.1.1.4. Programa Arquitectónico	27
3.1.1.5. Definición del Terreno	29
3.1.2. EXPEDIENTE TÉCNICO	32
3.1.2.1. Plan Maestro Urbano	
3.1.2.2. Plan Maestro del Proyecto	33
CAPÍTULO IV. MEMORIAS	
4.1. MEMORIAS DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO URBANO.	34
4.1.1. PLAN MAESTRO URBANO (PMU)	
4.1.1.1. Generalidades	
4.1.1.2. Ubicación y Área del Terreno	
4.1.1.3. Alcances del Proyecto	
4.1.1.4. Zonificación y Parámetros del entorno	35
4.1.1.5. Planteamiento del Master Plan Urbano	36
4.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO.	37
4.2.1. PLAN MAESTRO DEL PROYECTO(PMP)	
4.2.1.1. Generalidades	
4.2.1.2. Ubicación y Área del Terreno	
4.2.1.3. Alcances del Proyecto	
4.2.1.4. Plan Maestro del proyecto, Propuesta	38
4.2.1.5. Planteamiento del PMP	39
4.3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA DISEÑADA.	40
4.3.1. ARQUITECTURA	
4.3.1.1. Generalidades	
4.3.1.2. Ubicación y Área del Terreno	
4.3.1.3. Alcances del Proyecto	
4.3.1.4. Ingresos y Estacionamiento	41
4.3.1.5. Plazas y Áreas Libres	
4.3.1.6. Descripción por Niveles	42
4.3.2. ESPECIALIDADES DE ESTRUCTURAS	43

4.3.2.1. Generalidades	
4.3.2.2. Ubicación y Área del Terreno	
4.3.2.3. Alcances del Proyecto	44
4.3.2.4. Códigos y Normas	45
4.3.2.5. Materiales	
4.3.3. ESPECIALIDADES SANITARIAS	46
4.3.3.1. Generalidades	
4.3.3.2. Ubicación y Área del Terreno	
4.3.3.3. Alcances del Proyecto	47
4.3.3.4. Códigos y Normas	48
4.3.4. ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS	49
4.3.4.1. Generalidades	
4.3.4.2. Ubicación y Área del Terreno	
4.3.4.3. Alcances del Proyecto	
4.3.4.4. Códigos y Normas	
4.3.5. METRADOS	50
CRONOGRAMA	
ANEXOS	51
FUENTES DE INFORMACIÓN	56

RESUMEN

El presente proyecto de tesis tiene como objetivo principal, el desarrollo de una Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo, departamento de Lima.

Como premisa, el proyecto busca adaptarse hacia su entorno inmediato, jerarquizar sus gerencias fragmentadas y unificar el palacio municipal logrando así el mejor desarrollo de sus labores hacia el ciudadano. Convirtiéndose en un referente a seguir.

La ubicación del proyecto es la más acertada para el desarrollo de la nueva propuesta, ya que es céntrico y conecta con avenidas importantes del distrito, como la avenida Dante, eje comercial hacia el mercado 1 (reconocido comercio importante de Surquillo) y la vía expresa.

Por otro lado, el proyecto potenciará y reformulará ciertas propuestas ya demandadas para este tipo de municipios, logrando un crecimiento vertical de hasta 5 niveles y aprovechando el área al máximo permitido según los parámetros urbanos de la ubicación del proyecto. Con la finalidad de potenciar el área a desarrollar.

El programa arquitectónico si bien contiene los espacios mínimos que solicita el desarrollo de un Municipio, se vio conveniente fortalecer el proyecto añadiendo ambientes complementarios al programa, como áreas recreativas de estadía, almacenes, área solo del personal, talleres recreativos, restaurante/comensal y espacios libres en general que buscan una mejor relación con el usuario y el palacio municipal, además de generar una arquitectura que pueda dar opciones al usuario en base a recorridos y percepciones de espacio.

Así mismo, los niveles y ubicación de gerencias están desarrolladas y ubicadas tomando en cuenta los niveles de privacidad y jerarquía según la función que posea cada una de ellas en base al programa arquitectónico del Palacio Municipal.

Palabras Clave:

Centro del Adulto mayor, Distrito segregado, Palacio Municipal.

ABSTRACT

The main objective of this thesis project is the development of a New Proposal for the Municipal Palace and Center for the Elderly in the district of Surquillo, department of Lima.

As a premise, the project seeks to adapt to its immediate environment, prioritize its fragmented management and unify the municipal palace, thus achieving the best development of its work towards the citizen. Becoming a benchmark to follow.

The location of the project is the most appropriate for the development of the new proposal, since it is central and connects with important avenues in the district, such as Dante avenue, the commercial axis towards market 1 (a well-known important business in Surquillo) and the expressway.

On the other hand, the project will promote and reformulate certain proposals already in demand for this type of municipality, achieving a vertical growth of up to 5 levels and making the most of the area allowed according to the urban parameters of the project location. In order to enhance the area to be developed. The architectural program, although it contains the minimum spaces required by the development of a Municipality, it was seen convenient to strengthen the project by adding complementary environments to the program, such as recreational areas for stay, warehouses, area for staff only, recreational workshops, restaurant/diner and spaces free in general that seek a better relationship with the user and the municipal palace, in addition to generating an architecture that can give the user options based on routes and perceptions of space.

Likewise, the levels and location of managements are developed and located taking into account the levels of privacy and hierarchy according to the function that each of them has based on the architectural program of the Municipal Palace.

Keywords:

Center for the Elderly, Segregated District, Municipal Palace.

Cindy María Cuadros Cuya

Plan de Tesis

Resumen de fuentes

13%

SIMILITUD GENERAL

 idoc.pub INTERNET	2%
 www.munlima.gob.pe INTERNET	1%
 www4.congreso.gob.pe INTERNET	1%
 www.consorcio.org INTERNET	1%
 cybertesis.uni.edu.pe INTERNET	<1%
 repositorio.utp.edu.pe INTERNET	<1%
 www.usmp.edu.pe INTERNET	<1%
 Universidad Cesar Vallejo on 2016-06-08 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
 Universidad Continental on 2020-07-31 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
 abril.pe INTERNET	<1%
 www.slideshare.net INTERNET	<1%
 Aliat Universidades on 2020-12-21 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
 de.agapea.com INTERNET	<1%
 Gabriela Braccio. "Una ventana hacia otro mundo. Santa Catalina de Sena: Primer convento femenino de Buenos Aires", Colonial Latin... CROSSREF	<1%
 hdl.handle.net INTERNET	<1%
 infodireito.blogspot.com INTERNET	<1%
 mnaah.perucultural.org.pe INTERNET	<1%

18	www.munisjl.gob.pe INTERNET	<1%
19	www.ucla.edu.ve INTERNET	<1%
20	Universidad Pablo de Olavide on 2021-06-11 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
21	repositorio.ug.edu.ec INTERNET	<1%
22	www.catchile.co.cl INTERNET	<1%
23	www.munitalara.gob.pe INTERNET	<1%
24	Universidad Andina del Cusco on 2017-05-31 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
25	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-26 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%

Se excluyeron los depósitos de búsqueda:

- Ninguno

Excluido del Informe de Similitud:

- Ninguno

Se excluyeron las fuentes:

- Ninguno



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto, Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo, tiene como finalidad unificar las gerencias , proponiendo una solución de nueva infraestructura tanto de la Municipalidad como del CAM y así lograr su correcto desarrollo de las entidades.

El proyecto desarrollado está diseñado para solventar las necesidades de un distrito segregado contando con el correcto diseño de ambientes para su uso óptimo por un periodo no menor al de 20 años, dicha infraestructura funcionará eficientemente, ya que, se ha considerado la cantidad próxima de trabajadores como el aforo de los visitantes que acogerá dichas entidades.

Esta Investigación, se ha desarrollado en base a toda la recopilación obtenida de una ardua y extensa investigación, en campo y a su vez la toma de referencias nacionales e internacionales cuidadosamente seleccionadas con el fin de encaminar una parte del diseño del proyecto.

Lo que busca este proyecto de tesis es analizar las principales problemáticas, y el correcto funcionamiento de un Palacio municipal y Centro del Adulto Mayor en base a su programa arquitectónico correctamente estudiado y sobre todo demostrar la necesidad de unidad para una mejor búsqueda del correcto desarrollo del proyecto.

INDICE DE GRÁFICOS

	Página
FIGURAS	
Figura 1. Organigrama Funcional General	26
Figura 2. Ubicación del terreno según zonificación	29
Figura 3. Terreno y Análisis	30
Figura 4. Zonificación de Surquillo	32
Figura 5. Plan Maestro del Proyecto localizado en el terreno Determinado.	33
Figura 6. Plan Maestro Urbano	35
Figura 7. Plan Maestro del Proyecto Propuesta	38
TABLAS	
Tabla 1. Estructura Orgánica de la Municipalidad de Surquillo	22
Tabla 2. Programa Arquitectónico Municipal	27
Tabla 3. Programa Arquitectónico CAM	28
Tabla 4. Matriz del Terreno Elegido	31
Tabla 5. Metrados y presupuestos sector Municipalidad	50
Tabla 6. Cronograma desarrollo de tesis tentativas	50
ESQUEMAS	
Esquema 1. Organigrama Municipal	24
Esquema 2. Organigrama CAM	25
Esquema 3. Organigrama Funcional Municipal / CAM	26

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. PROBLEMA

1.1.1. Descripción de la situación problemática.

Nuestro país se constituye como un estado democrático y soberano, características que se ven reflejadas a través de los estados gubernamentales y que buscan acercar el Estado al ciudadano. Es así que en la actualidad la municipalidad de los distritos son el acercamiento más próximo que tiene el ciudadano con el Estado, en términos sencillos puede considerarse como un pequeño gobierno, donde se reciben servicios públicos a cambio del pago de tributos a fin de administrar programas que (...) *coadyuven al desarrollo y bienestar de la población (...)* (Poder Legislativo, 2003) El distrito de Surquillo donde se ubicará el proyecto a desarrollar, es uno de los cuarenta y tres distritos de la provincia de Lima de gran crecimiento. Anteriormente denominado como las “Chacras de Surquillo”, fue un extenso terreno de propiedad del convento de Nuestra Señora de la Merced que estuvo ocupado por haciendas y viñedos. La evolución del distrito (ver Anexo 1) ha sido desordenada, considerándose como un distrito “muy variado”, que abarca desde una zona netamente comercial a zonas residenciales y viviendas.

El distrito de Surquillo se divide en dos zonas: Surquillo viejo (Surquillo cercado, Casas Huerto y Villa Victoria) y Surquillo nuevo (urbanizaciones como Barrio Médico, La Calera y Limatambo) (ver Anexo 2). En términos generales Surquillo se encuentra segregado y fragmentado internamente, convirtiéndose en un distrito complejo con un perfil urbano muy irregular. Dicho crecimiento hace que las gestiones de una municipalidad se tornen más complejas, ocasionando un mal manejo en funciones y desintegración con el distrito, vale decir, encontramos una municipalidad desarticulada de áreas externas a la infraestructura original y los diversos órganos que la componen, mal acondicionados debido a la escasa área construida en un terreno potencial, que además cuenta con buenos accesos (ver Anexo 3) y se ubica dentro de una zonificación que permite su expansión que podría lograr ser el hito que brinde integración y unión al distrito.

1.1.2. Formulación del problema.

¿De qué manera el desarrollo de una nueva propuesta de municipalidad, ayudaría a reducir la desintegración interna del distrito de Surquillo?

- Municipalidad desarticulada con órganos divididos y mal acondicionados debido a la escasa área construida.
- Surquillo se encuentra segregado y fragmentado internamente en dos zonas: Surquillo viejo y Surquillo nuevo.
- El distrito de surquillo tiene un ritmo de crecimiento complejo y variado lo que dificulta el manejo de gestiones.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Proponer un nuevo diseño de municipalidad que ayude a mejorar la desintegración y división interna del distrito de surquillo.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar la morfología urbana, para conocer la tendencia de crecimiento con el fin de lograr un diseño adaptativo al entorno no solo en forma si no en materiales constructivos empleados.
- Analizar los parámetros urbanos para que el proyecto cumpla los regímenes específicos y funcione en normatividad.

- Realizar análisis socioculturales, políticos y a monumentos históricos dentro del distrito, para determinar la oferta/demanda y la participación de los vecinos, para una mejor proyección de diseño.
- Analizar la vialidad para saber cómo ubicar los ingresos principales y secundarios del proyecto según los ejes principales, mayor afluencia peatonal, entre otros.
- Tener bien estudiado el organigrama de una municipalidad para diseñar en base a sus requerimientos y cumplir satisfactoriamente en cada área.

1.3. LIMITACIONES Y JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Importancia de la investigación

El proyecto de la tesis a desarrollar se ubica en el fragmentado distrito de Surquillo. Si bien el complejo de la municipalidad actualmente se encuentra en buen estado, en cuanto a infraestructura carece de una distribución adecuada de sus órganos, lo cual dificulta el manejo de gestiones, genera déficit de área útil del terreno (gran área destinada solo a depósitos sin uso total eficiente) y divide áreas externas a la infraestructura (como la CAM).

Es por ello que, el presente proyecto se justifica por las siguientes razones:

- El nuevo proyecto si cumplirá con el correcto funcionamiento de los órganos municipales como tal, poniendo a disposición espacios adecuados y aptos para poder realizar diversas actividades requeridas.
- La nueva propuesta de municipalidad logrará ser un hito dentro del distrito, con el fin de mejorar la integridad en las divididas zonas de surquillo gracias a su ubicación central, función y dimensiones.
- El proyecto busca el uso óptimo del terreno sin abordar el área verde al 30%, generando un área útil de 7,000 m² aproximadamente, creciendo

de forma vertical hasta 5 pisos según lo permitido en sus parámetros urbanos (ver Anexo 4) lo cual permitirá mejorar la gestión y los servicios para los ciudadanos del distrito de Surquillo.

- Se recuperará la división de áreas externas a la infraestructura como el CAM (centro del adulto mayor) integrándose al diseño de municipalidad y brindando soporte al adulto mayor.

1.3.2. Viabilidad

La viabilidad del proyecto es conforme según se aprecia a continuación:

- El proyecto se basa en el organigrama establecido de las municipalidades, por lo que garantiza que el diseño cumpla con las áreas requeridas sin que haya la necesidad de elaborar un nuevo planteamiento.
- El proyecto se desarrollará en un terreno existente, que cuenta con servicios básicos y está destinado a municipalidad (actualmente existente), por lo tanto, el área a intervenir seguirá teniendo la misma función de municipalidad.
- El nuevo diseño de municipalidad está pensado en crecer hasta 5 pisos, lo cual permita el mejor desarrollo de sus órganos y tiene viabilidad ya que es lo permitido por los parámetros urbanos del distrito.

1.3.3. Alcances y limitaciones

- Las calles alrededor del área a intervenir son muy angostas al igual que las pistas y hay desorden vehicular moderado, lo cual no permitirá contar con estacionamiento en los exteriores de la municipalidad, salvo uno que otro. Por lo que el proyecto tendrá que contar con sótanos de estacionamiento.
- El proyecto está ubicado dentro de un plan urbano definido, por lo cual el diseño tendrá que adaptarse para responder al entorno inmediato.
- Hay un número importante de delincuencia en las avenidas principales y calles de su entorno al área del proyecto, por lo que el proyecto no deberá contar con ingresos libres al peatón y se contará siempre con seguridad en cada ingreso, para evitar perjuicio dentro de la municipalidad.

CAPITULO II

MARCOS REFERENCIALES

2.1. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO

2.1.1. Referente Nacional

MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ

“A finales de la década de los 60s y durante los 70s, la corriente europea trajo consigo el estilo arquitectónico: Brutalismo, que significa “hormigón crudo”, este estilo fue muy utilizado por arquitectos reconocidos como Le Corbusier y Eero Saarines. El funcionalismo y la eliminación del convencionalismo, buscan como fin expresar la materialidad en bruto. En el Perú este estilo no fue nada ajeno y es que, dado el tono político radical de los militares con ideas institucionalistas, buscaron representar en la creación de proyectos su poderío. Se iniciaron así, imponentes construcciones como el Ministerio de Cultura, que se caracterizó por sus grandes espacios, volúmenes escultóricos, texturas y la exposición del material como el concreto, idea inspirada en el Brutalismo. La fachada no solo cuenta con caras rígidas, sino que también exponen gran parte a la transparencia, creando así contrastes interesantes sin perder el carácter monumental, es decir, imponente”. (Apuntes, revista digital, 2010)

- **Arquitectos:** Miguel Rodrigo Mazure, Emilio Soyer Nash y Miguel Cruchaga Belaúnde
- **Área:** 26,369 m²
- **Año:** 2010
- **Lugar:** Av. Javier Prado Este N° 2465 distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, Perú.



Fotografía del Ministerio de Cultura

Referencia: <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com/2014/01/el-museo-de-la-nacion-y-ministerio-de.html>

GRAN TEATRO NACIONAL DEL PERÚ

“El proyecto del Gran teatro Nacional, surgió ante la necesidad de contar con escenarios de alto nivel tecnológico que fuese capaz de albergar grandes producciones artísticas. Para el año 2010, se propuso el proyecto de inversión pública N° 150803-2010. Tras varios estudios preliminares y mucho esfuerzo de parte de distintas entidades, se dio luz verde a la obra. El nuevo recinto cultural tiene como capacidad 1500 personas y como objetivo busca ser un espacio multidisciplinario, dónde se puedan presentar distintas propuestas que irán desde la ópera, exposiciones, entre otros. La forma del proyecto presenta 3 volúmenes significativos que están ubicados uno a continuación del otro con diferentes materiales constructivos; como, muro cortina de cristal templado, revestimientos en cobre, mármol travertino y recubrimientos con paneles de fibrocemento superboard eternit”. (Architectours, 2011)

- **Arquitectos:** Gonzalo Mardones Alfonso de la Piedra
José Nepomuceno
- **Área:** 11,740 m²
- **Año:** 2011
- **Lugar:** Lima, Perú.



Fotografía del Gran Teatro Nacional del Perú

Referencia: <https://www.architectours.es/el-teatro-nacional-de-lima/>

2.1.2. Referentes Internacionales

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

“La obra se comenzó en el año 1976 y se terminó en 1981, este proyecto pretendía ofrecer a los logroñeses un ayuntamiento acorde con la recién instaurada democracia. El edificio se conformó como un fragmento de la ciudad, ya que su planteamiento estratégico parte desde la arquitectura de la ciudad. El ayuntamiento se configura como plaza girada, a un tiempo que da paso a un boulevard que da pie a un auditorio que se presenta asociado a un singular pórtico que a su vez ofrece una inesperada visión de la plaza. La voluntad del arquitecto era que el edificio se presentara de manera abierto, accesible a todos y que, desde cualquier lugar, se procure en lo posible prescindir de todo gesto monumental.” (Rafael Moneo, s.f.)

- Arquitectos: Rafael Moneo
- Área: 2.900 m²
- Año: 1973
- Lugar: logroño, El rioja, España



Fotografía del ayuntamiento de Logroño

Referencia: <https://rafaelmoneo.com/proyectos/ayuntamiento-de-logrono/>

MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA

El edificio de la municipalidad de Lo Barnechea se encuentra en la ciudad de Chile, en el cruce de las avenidas más relevantes de la comuna, está ubicado en un lugar abierto hacia la imponente geografía propia del lugar, dicha municipalidad se caracteriza por sumergirse en el ámbito entre lo público y privado, por lo tanto, es un lugar en el cual se manifiesta la inclusión, la participación, la identidad y la relación social, así como el sentido de pertenencia. Cuenta con un área de 3620 m².

“La idea de un edificio abierto se refleja en el que éste no tiene un delante ni un atrás, está abierto en todas sus direcciones, intentando mostrar la vida al interior de este y al mismo tiempo permitiendo desde su interior abarcar el entorno. Para esto, se plantea una plaza exterior a nivel del espacio público que es capaz de permear todo el edificio, y desde la interior abarca también el subsuelo, siendo el zócalo y los niveles bajos, unidos espacialmente por escaleras y dobles alturas, los que reciben principalmente las actividades y servicios públicos de edificio.”

(Archidaily, 2017)

- Arquitecto: Gonzalo Mardones
- Área: 3620 m²
- Año:2017
- Lugar:Chile



Fotografía de la municipalidad de Lo Barnechea

Referencia: <https://www.archdaily.pe/pe/884559/municipalidad-lo-barnechea-gonzalo-mardones-v-arquitectos>

MUNICIPIO DE SÄYNÄTSALO

El municipio de Saynatsalo, se ubica en una pequeña ciudad agrícola en Finlandia y fue diseñado por Alvar Aalto en 1949, dicho proyecto fue ganador de un concurso de arquitectura que organizó su comunidad. Sobre le mismo se puede comentar que (...) *los elementos del clasicismo y lo monumental se mezclan con la modernidad y la intimidad para formar un punto central para su comunidad* (...) Asimismo, precisar que el complejo consta de dos edificios donde:

“(...) el bloque rectangular funciona de biblioteca y el edificio gubernamental en forma de U, ambos edificios actúan como un muro de contención, que permitió hacer que el patio se eleve un piso sobre el paisaje circundante. Esta diferencia de elevaciones crea dos experiencias contrastantes del edificio, dependiendo de si uno está dentro del patio u observando desde afuera” (ArchDaily, 2018) (la sexta dimensión) según Le corbusier.

- Arquitecto: Alvar Aalto
- Año: 1949
- Lugar: Finlandia



Fotografía del Municipio de Saynatsalo

Referencia: <https://www.archdaily.pe/pe/896530/clasicos-de-arquitectura-ayuntamiento-de-saynatsalo-alvar-aalto>

2.2. MARCO HISTÓRICO

En este marco se abordará brevemente la Historia del Distrito de Surquillo y de su Palacio Municipal, como una reseña de la carga histórica.

2.2.1. Historia del Distrito de Surquillo

En sus orígenes del Distrito, el distrito estuvo ocupado por haciendas vitivinícolas, pasando por la zona el ahora enterrado “andarríos de Surquillo”, del cual proviene su nombre.

- 1949. Ante las necesidades de una población en constante crecimiento, cada vez más creciente, un grupo de vecinos del distrito de Miraflores, presentó un petitorio, en este se solicitaba formar un nuevo distrito: Surquillo. Ya que, al ser un distrito muy extenso en ese entonces, se descuidaban muchas zonas, en los cuales muchos pobladores vivían en condiciones muy precarias y carecían de servicios básicos. Es así como el 15 de julio de 1949 durante el gobierno de Gral. Manuel Apolinario Odría se fundó el distrito de Surquillo.
- 1950. Se comenzó a urbanizar gran parte del distrito de Surquillo. como Limatambo.
- 1968. Últimos barrios en urbanizarse, La calera y Barrio Medico. Surge el boom inmobiliario.
- 1983. Surquillo cedió más de la mitad de su territorio, cuando el distrito de San Borja fue creado en la parte norte del distrito, debido a las mismas razones.

La evolución del distrito fue dándose de manera desordenada, considerándose como un distrito muy “variado”, que abarca desde zonas netamente comerciales (la llegada del Mercado 1 en 1937), a zonas residenciales y vivienda.

El distrito de Surquillo se divide en dos zonas: Surquillo viejo (Surquillo cercado, Casas Huerto y Villa Victoria) y Surquillo nuevo (Urb. Barrio Médico, La Calera y Limatambo).

2.2.2. Historia del Palacio Monumental del Distrito de Surquillo

El actual local de la Municipalidad de Surquillo, se ubica entre las calles, Narciso de la Colina, Manuel Iribarren, Jirón Dante y San Diego. Actualmente el área de la Municipalidad cuenta con un área potencial, debido a la centralidad que presenta y el acceso directo mediante una vía principal y está ubicado dentro de una zonificación que le permite crecer verticalmente.

La infraestructura de la Municipalidad data en los años 60, este tenía un diseño diferente, más orientado a los edificios de la época y se fundó el 20 de junio de 1964. Con el transcurrir de los años la infraestructura ha sido remodelada hasta la actualidad.

Actualmente el Municipio cuenta con 3 niveles en buen estado.



Fachada Principal de la Municipalidad de Surquillo año 1964.



Fachada Actual Principal de la Municipalidad de Surquillo.

Fuente: <https://elcomercio.pe/vamos/peru/surquillo-creacion-de-surquillo-el-antes-y-el-despues-del-distrito-en-imagenes-distrito-lima-galeria-noticia/>

2.3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Municipalidad

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 (origen y finalidad), la municipalidad se define como un gobierno descentralizado a nivel local y se constituye por la elección de representantes que se encargarán del manejo de los órganos municipales correspondientes, con la finalidad de que éstos representen al vecindario y proporcionen prestaciones de servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la localidad.

Los órganos de los gobiernos locales, precisa el capítulo II de la Ley, son la estructura de una municipalidad que está compuesta por el consejo municipal y la alcaldía.

- El consejo municipal, está conformado por un alcalde y el número de regidores (5 regidores) que establezca el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con la finalidad de ejercer funciones normativas y fiscalizadoras.
- El alcalde, es el órgano ejecutivo del gobierno local, quién representa legalmente a la municipalidad y es la máxima autoridad administrativa.
- Los Órganos de coordinación están compuestos por el consejo de coordinación en este caso distrital y por la junta de delegados vecinales. Estos aseguran una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.
- La administración municipal, está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros quienes prestan servicios a la municipalidad. Corresponde a que las municipalidades organicen la administración en base a sus necesidades y presupuesto.

Atribuciones del consejo municipal, según la ley orgánica municipales estas son algunas de las atribuciones que corresponde al consejo municipal:

- Aprobar los planes de desarrollo municipal que conciernen y el presupuesto participativo.
- Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los planes establecidos de desarrollo y su presupuesto.
- Aprobar régimen de organización y funcionamiento.
- Aprobar plan de acondicionamiento territorial, en las cuales identifiquen las áreas urbanas y su expansión.
- Aprobar plan de desarrollo urbano y rural, con el esquema de zonificación de áreas urbanas, desarrollo de asentamientos humanos, entre otros.
- Aprobar plan de desarrollo de capacidades.
- Aprobar sistema de gestión ambiental sus instrumentos.
- Aprobar o modificar las ordenanzas.
- Crear, modificar o suprimir tasas, arbitrios, licencias y derechos que conformen según la ley establecida.
- Declarar vacancia o suspensión ya sea de alcalde o regidores.
- Aprobar normas que garanticen una efectiva participación vecinal.
- Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de plazos señalados por ley.

Entre otros.

Atribuciones de la Alcaldía, según la ley orgánica municipales, éstas son algunas de las atribuciones que corresponde al consejo municipal:

- Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y vecinos.
- Convocar, presidir y concluir sesiones del consejo municipal.
- Ejecutar acuerdos del consejo municipal.
- Proponer y promulgar proyectos de ordenanza y acuerdos
- Dictar decretos y resoluciones sujeto a las leyes y ordenanzas.
- Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.
- Aprobar el presupuesto municipal.
- Aprobar el sistema de gestión ambiental local por el consejo municipal.
- Informar al consejo municipal mensualmente el control de recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos conforme a la ley y presupuesto.
- Autorizar licencias solicitadas.
- Otorgar los títulos de propiedad emitidos en el ámbito de su jurisdicción y competencia.
- Entre otros.

La materia de competencia según ley orgánica de municipalidades (artículo 10) conforma lo siguiente:

- Servicios públicos locales.
- Saneamiento, salubridad y salud local.
- Tránsito, circulación y transporte público.
- Educación, cultura y deporte.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos.
- Abastecimiento y la comercialización de productos y servicios básicos.
- Registros civiles.
- Servicios públicos sin reservar a entidades de carácter regional o nacional.
- Parámetros urbanos.
- Organización del espacio físico y uso de suelo.
- Catastro urbano y rural.
- Saneamiento físico legal de los asentamientos humanos.
- Acondicionamiento territorial.
- Habilitación urbana.
- Renovación urbana.
- Infraestructura urbana.
- Seguridad ciudadana.
- Participación ciudadana.

[ver anexo 5]

Surquillo

El distrito de Surquillo, según el Decreto N° 11058 se creó un 15 de julio de 1949, cuenta con una superficie de 4'490,000 metros cuadrados, con una población de 89.283 habitantes según datos del (INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática, s.f.). Surquillo limita al norte con el distrito de San Isidro (Av. Andrés Aramburú), con el distrito de San Borja (Torres de Limatambo): al este con el distrito de Santiago de Surco (Tambo de Monterrico e Higuiereta) y al oeste y sur con el distrito de Miraflores (Av. Paseo de la República y Aurora).

Originalmente en 1514 Francisco Pizarro fundador de Lima, repartió los terrenos, conocidos en ese entonces como "Chacras de Surquillo" al convento de Nuestra Señora de la Merced con la finalidad de usar las tierras de cultivo.

Luego en 1949 el General Manuel A. Odría, crea el distrito de Surquillo, que se independizó de Miraflores, mediante los argumentos de la falta de servicios y urbanización deficiente. Opuesto al entonces Miraflores; el barrio pidió su independencia para poder mejorar en el futuro.

En los años 1960 a 1980, se da el proceso de urbanización en las haciendas de Surquillo, en el sector Nor-este de Surquillo, al destruirse los suelos de cultivo, aparecieron diversos conjuntos habitacionales bajo las asociaciones de viviendas, urbanizaciones residenciales y asentamientos humanos.

En 1962, pese a ser de su propiedad, Miraflores cedió la administración del cementerio a Surquillo, que fue formalizado con un contrato de uso. A cambio, Surquillo dio permiso a Miraflores para el uso de un terreno sobre la Avenida Primavera como depósito para vehículos, talleres municipales y vivero.

En 1939, se fundó el emblemático mercado número 1 de Surquillo.

En 1982, la mayoría de parlamentaria de "Acción Popular", que era el gobierno de turno, aprobó la Ley N° 23684, creando el distrito de San Borja, restando el

50 % de territorio a Surquillo y dejando, a la mayoría de la población, con menos recursos económicos.

En el año 2010, se construye el centro comercial Angamos Open Plaza creando un gran muro hacia Villa victoria.

Actualmente Surquillo se encuentra dividido en dos zonas, Surquillo viejo y Surquillo nuevo. Su crecimiento a lo largo del tiempo fue a paso gigantesco y de forma desordena convirtiéndose en un distrito variado y complejo.

(Ver Anexo 6)

Municipalidad de Surquillo

En lo que respecta a la Municipalidad existente de Surquillo, cuenta con lo siguiente:

- Sede administrativa, está conformada por dos niveles que corresponden a las áreas administrativas y atención ciudadana, así como también se encuentra la oficina de la Alcaldía.
- Biblioteca Municipal, cuenta con un área de 148 metros cuadrados, en la cual se realizan eventos culturales y de lectura, ofreciendo a sus ciudadanos una gran cantidad variable de libros.
- Instalaciones deportivas, la municipalidad ofrece al público la administración el estadio Carlos Moscoso, una piscina y canchas de fútbol.
- CAM (Centro del Adulto mayor) separada de la municipalidad, está conformada por 4 niveles en un área de 300 metros cuadrados, cuenta una gerencia de desarrollo social, educación y juvenil: servicios de talleres según horarios, paseos recreativos, campañas médicas y organizaciones que alberga como la organización mayor REDUAM (Red de las organizaciones del adulto mayor).

- El distrito cuenta con una potencial competitividad en el aspecto de compradores en el área de comercio debido a la variedad y calidad de productos y servicios. Lo cual permite que la municipalidad realice un mejor sondeo de recaudación y presupuesto. Ejemplos de factores potenciales:
- Gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, que permiten el desarrollo de proyectos emprendimiento.
- El mercado número 1, un gran foco comercial no solo para los residentes distrito, sino que también vienen de zonas aledañas como del distrito de Miraflores a consumir, lo cual permite tener mejores ingresos.
- Los monumentos históricos, realzan la participación de los pobladores activos y permite que las gestiones sociales y culturales hagan de Surquillo aún más llamativo.

2.3.1. Definición de términos básicos

- **Municipalidad:** Son instancias descentralizadas del gobierno local, poseen autonomía municipal, es decir, la capacidad de decidir y ordenar dentro de sus funciones y competencias. La municipalidad, alcaldía o ayuntamiento es la “corporación por el alcalde y varios concejales para la administración de intereses de un municipio” según la RAE, 2020.
- **CAM:** Centro del adulto mayor, son espacios de encuentro orientados a mejorar el proceso de envejecimiento, mediante desarrollos de programas socioculturales, recreativos y productivos.
- **Servicios Públicos:** Son el conjunto de actividades y subsidios permitidos, exigidos por la administración pública con el fin de responder a las necesidades de una sociedad siendo efectiva a su desarrollo personal, económico y del bienestar social.

- **Morfología Urbana:** Forma parte de la geografía urbana, estudia la forma y su evolución histórica del tejido urbano.
- **Desarticulado:** Está desencajado del lugar dónde corresponde.
- **Fragmentado:** Está dividido en partes, tiende a situarse o inclinarse, con intencionalidad de un lado o de otro.
- **Parámetros urbanos:** Documento emitido por las municipalidades, dónde se especifica los parámetros de diseño que regulan el proceso de edificación sobre un predio.
- **Desarrollo sostenible:** Busca satisfacer las necesidades del presente sin afectar la capacidad de las futuras generaciones, garantiza entonces un equilibrio entre el crecimiento económico, el medio ambiente y bienestar social.
- **Órganos municipales:** Está compuesto por el consejo municipal, a la vez compuesto por el alcalde y los regidores, quienes ejercen función normativa y el alcalde ejerce la función ejecutiva. Según la ley orgánica de municipalidades.
- **Zonificación:** División de un área territorial en zonas que se caracterizan por una función determinada.
- **Diseño:** Actividad creativa que tiene como fin el proyectar la función de lo que se vaya a crear.
- **Propuesta:** Proyecto o idea que se presenta con el fin de lograr realizarse.
- **Organigrama:** Representación gráfica de la estructura de una empresa o institución, donde se muestra cuál es la relación entre sus distintas partes y funciones.

- **Hito:** Puntos emblemáticos, reconocibles e identificables. (Según Kevyn Lynch-imagen de la ciudad).

2.4. MARCO LEGAL

En el marco legal se tomará en cuenta las distintas normas y reglamentos existentes para que se pueda realizar una propuesta de mayor eficiencia.

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
 - A. 010 - Condiciones generales de diseño
 - A. 040 – Educación
 - A. 050 – Salud
 - A. 080 – Oficinas
 - A. 090 – Servicios Comunales
 - A. 120 – Accesibilidad para personas con discapacidad
 - A. 130 – Requisitos de seguridad
- **Ley Orgánica de Municipalidades**, normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades, Ley N°27972.
- **Ley Orgánica Constitucional**, Bases Generales de Administración del Estado, Ley N° 18.5752.
- **Ley del Adulto Mayor**, establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación, Ley N° 30490.

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1. PLAN DE TRABAJO

3.1.1. Del Estudio

3.1.1.1. Determinación de la masa crítica.

Masa Crítica Municipalidad

La masa crítica se determinará según la estructura orgánica extraída del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Distrito de Surquillo (ROF). Es así como, queda establecido que la estructura de una Municipalidad estará conformada por doscientos ochenta y dos cargos. Entre ellos:

- 101 cargos para funciones establecidas en oficinas.
- 181 cargos previstos por los obreros de cada gerencia.

Tabla 1. Estructura Orgánica de la Municipalidad de Surquillo:

ESTRUCTURA ORGÁNICA		PERSONAL	CANTIDAD	TOTAL
ÓRGANOS DE GOBIERNO	ALCALDÍA	ALCALDE	1	1
		SECRETARÍA	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
ÓRGANOS DE APOYO {ALCALDÍA}	SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SUBGERENTE	1	5
		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
	SECRETARÍA GENERAL/SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO	SUBGERENTE	1	5
		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
		SUBGERENTE	1	
		OFICINISTAS	2	
	DIFUSIÓN DE LUCHA	OFICINISTAS	2	3
		OFICINISTAS	2	
	PROGRAMAS DE LUCHA	OFICINISTAS	1	2
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
SUBGERENTE		1		
ÓRGANOS DE APOYO {ALCALDÍA}	PROGRAMAS DE LUCHA	SUBGERENTE	1	7
		ABOGADO	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
		OFICINISTAS	1	
ÓRGANOS DE APOYO {ALCALDÍA}	PROGRAMAS DE LUCHA	OFICINISTAS	5	2
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
		SUBGERENTE	1	
ÓRGANOS DE CONTROL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	GERENTE	1	2
		ASISTENTE	1	
ÓRGANOS DE DEFENSA JUDICIAL	FISCALÍA PÚBLICA MUNICIPAL	FISCAL PÚBLICO MUNICIPAL	1	2
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL	1	2
		SECRETARÍA	1	
ÓRGANOS DE APOYO {GERENCIA MUNICIPAL}	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE	1	2
		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1	
		SUBGERENTE	1	
		ASISTENTE SOCIAL	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	2	
		SUBGERENTE	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	2	
		OFICINISTAS	1	
		OFICINISTAS	1	
		SUBGERENTE	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	2	
		OFICINISTAS	10	
ÓRGANOS DE APOYO {GERENCIA MUNICIPAL}	GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	GERENTE	1	5
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	
ÓRGANOS DE APOYO {GERENCIA MUNICIPAL}	GERENCIA DE ASISTENCIA JURÍDICA	GERENTE	1	5
		ABOGADO	1	
		SECRETARÍA	1	
		GERENTE	1	
ÓRGANOS DE APOYO {GERENCIA MUNICIPAL}	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN FINANCIERA	PLANIFICADOR	1	4
		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1	
		FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1	

G. FAMILIA DE RIFITAS	G. FAMILIA DE RIFITAS	G. FAMILIA DE RIFITAS	1	2	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
	G. FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN FAMILIAR	SUBG. FAMILIA	1	3	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CEBARRIOS	1		
		SUBG. FAMILIA	1	5	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CIUDADANOS	1		
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1	2	
		ALUMNOS ADICIONALES	1		
G. FAMILIA DE DESARROLLO URBANO	G. FAMILIA DE DESARROLLO URBANO	G. FAMILIA	1	5	
		FUNCION	1		
		CEBARRIOS	1		
		SUBG. FAMILIA	1	3	
		FUNCION	1		
		CEBARRIOS	6		
		SUBG. FAMILIA	1	3	
		FUNCION	1		
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CEBARRIOS	2		
G. FAMILIA DE PROYECTO SOCIAL	G. FAMILIA DE PROYECTO SOCIAL	G. FAMILIA	1	2	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
	SUBG. FAMILIA DE OFICINA PÚBLICA	SUBG. FAMILIA	1	77	
		ALUMNOS ADMINISTRATIVOS	1		
		CEBARRIOS	75		
		SUBG. FAMILIA	1	30	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CEBARRIOS	43		
		SUBG. FAMILIA	1	3	
		FUNCION	1		
	ALUMNOS ADMINISTRATIVOS	2			
	CEBARRIOS	4			
G. FAMILIA DE DESARROLLO FAMILIAR	G. FAMILIA DE DESARROLLO FAMILIAR	G. FAMILIA	1	4	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CEBARRIOS	2		
G. FAMILIA DE PROYECTO SOCIAL	G. FAMILIA DE PROYECTO SOCIAL	SUBG. FAMILIA	1	2	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		SUBG. FAMILIA DE COMUNICACIÓN Y ASUNTO	1	2	
G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA	1	2	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		SUBG. FAMILIA	1	6	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CEBARRIOS	4		
	G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	SUBG. FAMILIA	1	3
			FUNCION ADMINISTRATIVO	1	
			CEBARRIOS	4	
			SUBG. FAMILIA DE PARTICIPACIÓN Y SOCIAL	1	2
	G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA	1	2
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CIUDADANOS	1		
G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	G. FAMILIA	1	13	
		FUNCION ADMINISTRATIVO	1		
		CIUDADANOS	1		
	CEBARRIOS	11			
TOTAL PERSONAL (COTON)			101	202	
TOTAL CEBARRIOS			131		

Fuente: Elaboración Propia.

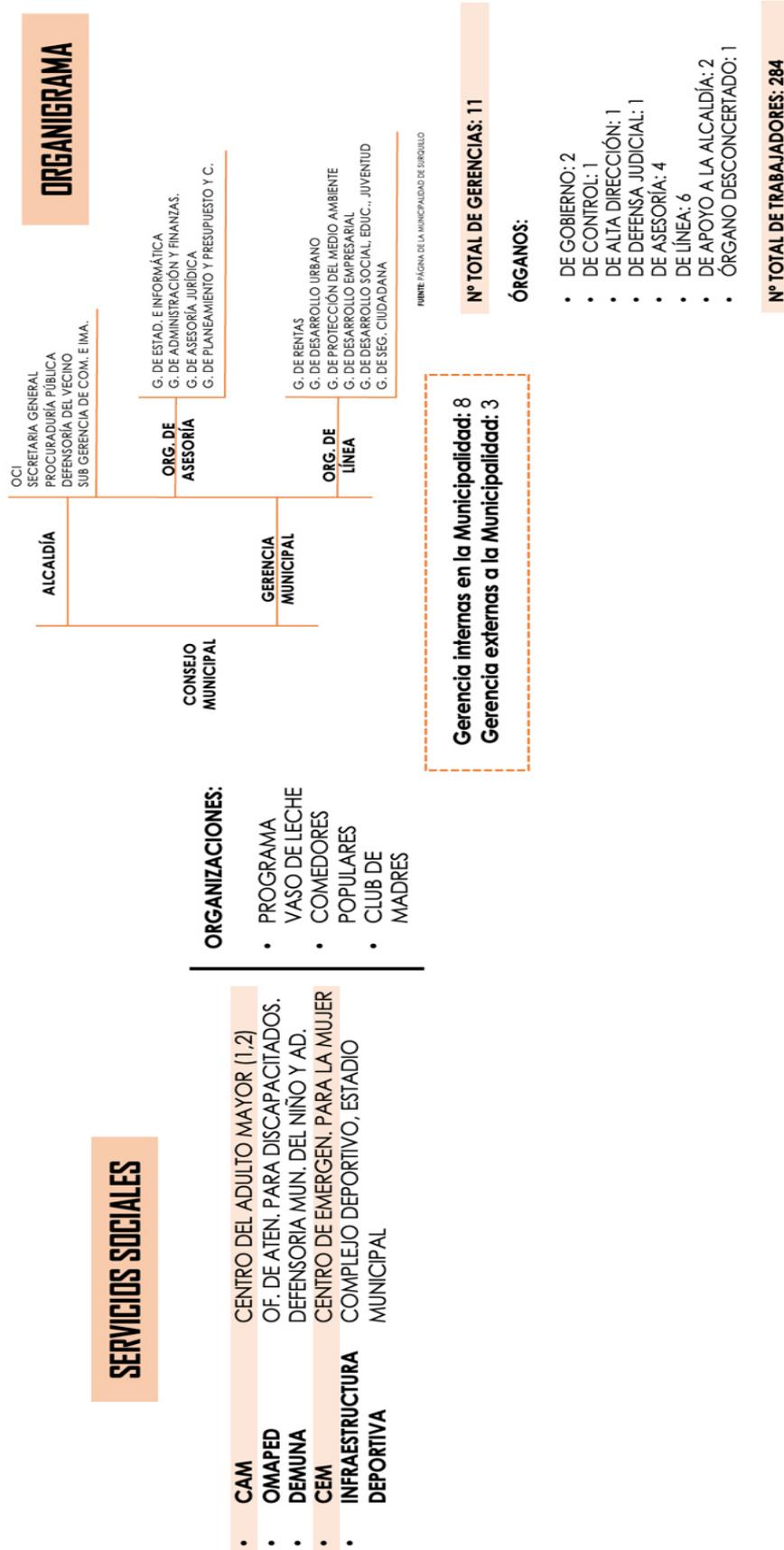
Recuperado: Programa Arquitectónico Municipal de Surquillo

Masa Crítica CAM

El CAM contará con un aforo de 220 visitantes por horario, de los cuales serán repartidas por una cantidad de 90 personales de turno en el área de desarrollo y recreación, en el área de salud y bienestar hasta 50 personas en el mismo turno establecido, en el área de cafetería (interior y exterior) hasta 45 personas y una capilla para 35 personas. La definición de la masa crítica es que un CAM (Centro del Adulto Mayor). Debe satisfacer las necesidades recreativas como de desarrollo de 220 adultos mayores anualmente. Por esta razón este proyecto estará definido para abastecer dicha cantidad.

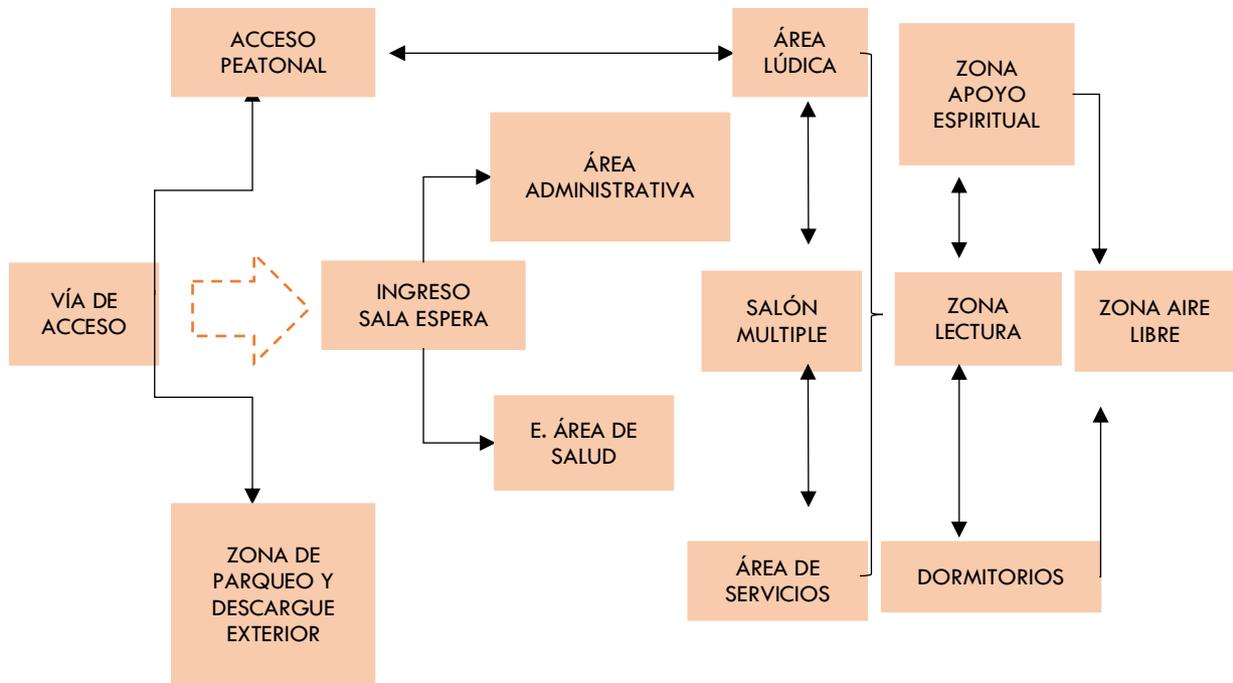
3.1.1.2. Propuesta del organigrama institucional.

Esquema 1. Organigrama Municipal:



Fuente: Elaboración Propia
 Recuperado: ROF Municipalidad de Surquillo

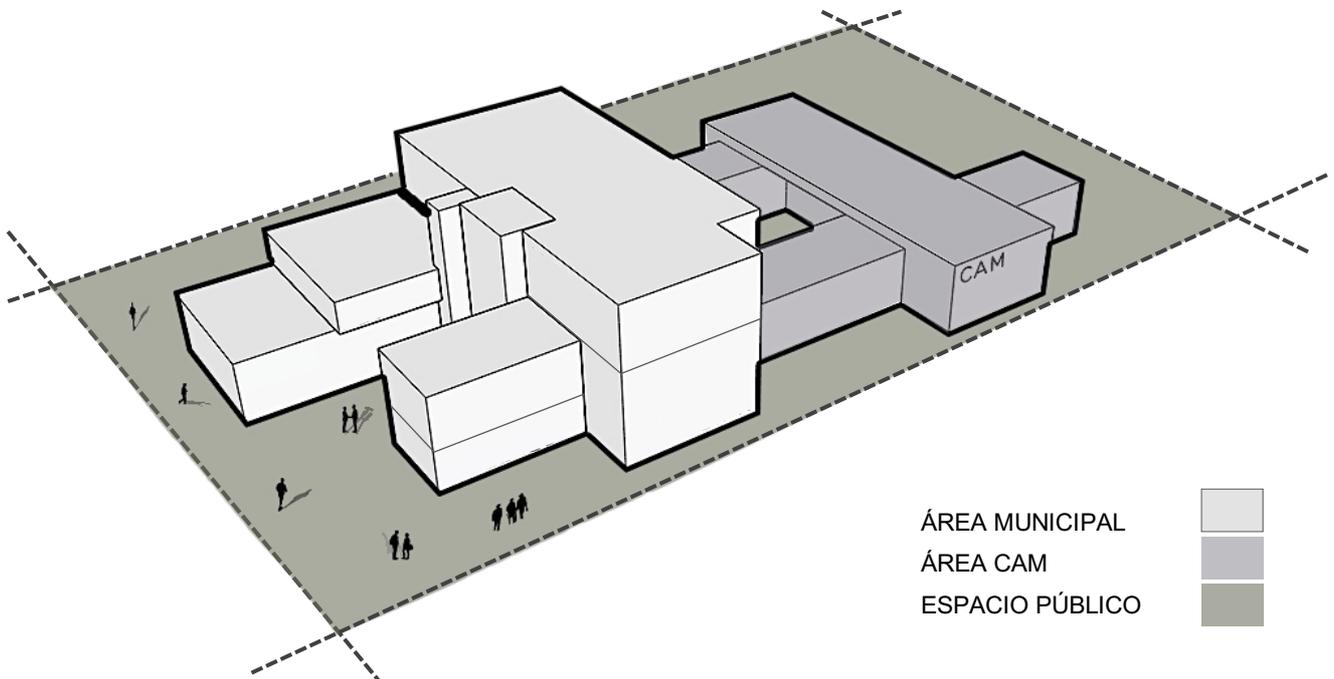
Esquema 2. Organigrama CAM:



Fuente: Elaboración Propia
Recuperado: ROF Municipalidad de Surquillo

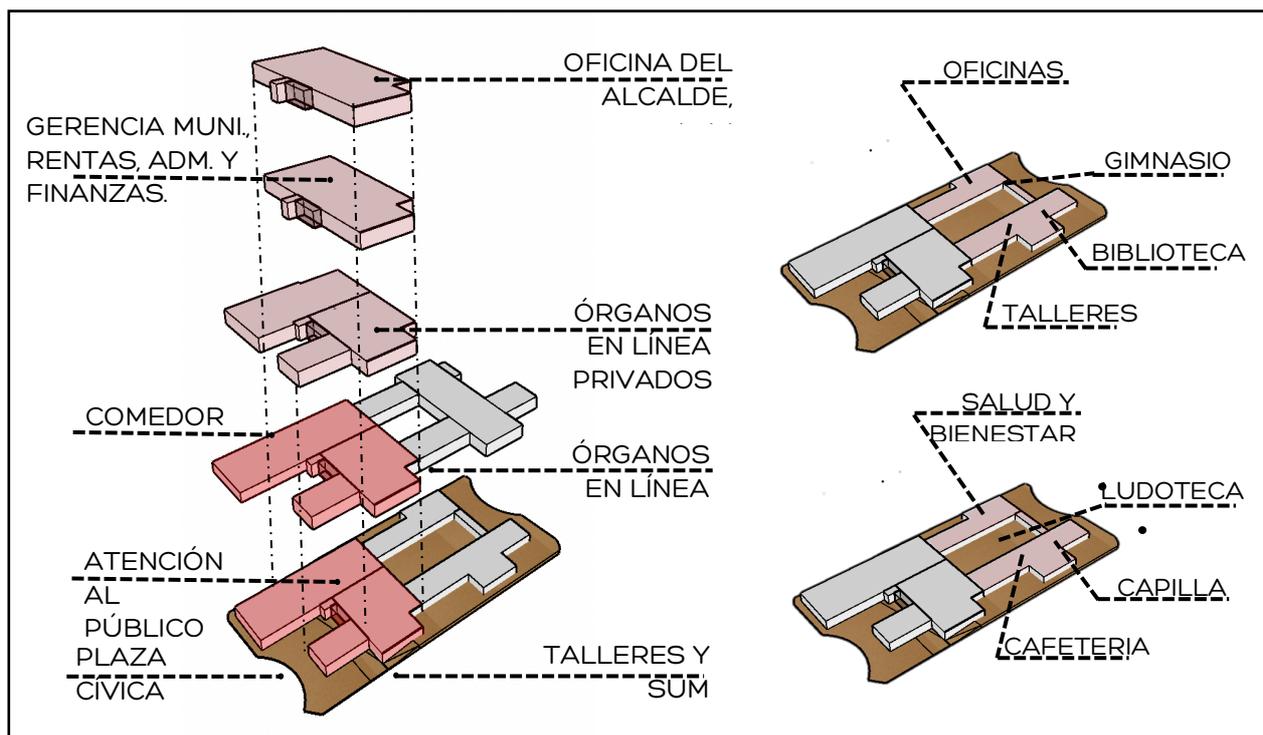
3.1.1.3. Propuesta del organigrama funcional.

Figura 1. Organigrama Funcional General:



Fuente: Elaboración Propia

Esquema 3. Organigrama Funcional Municipal / CAM:



Fuente: Elaboración Propia

3.1.1.4. Programa Arquitectónico.

Tabla 2. Programa Arquitectónico Municipal:

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO MUNICIPALIDAD SURQUILLO									
ZONAS	SUB-ZONAS	AMBIENTES	CAPACIDAD HASTA	INDICE	N	ÁREA UNITARIA	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL	
				M2/P	AMBIENTE	M2	M2	M2	
PÚBLICO	RECEPCIÓN	HALL DE INGRESO	15	2.5	1	37.5			
		ÁREA DE ESPERA	30	3.5	1	105			
		INFORMACIÓN GENERAL	3	2.5	1	7.5			
		ÁREA DE ATENCIÓN	20	1.6	1	32			
		CAJA	3	1.6	1	4.8			
		MESA DE PARTES	3	1.6	1	4.8			
		SS.HH. VARONES	6	12.5	2	150			
		SS.HH. DAMAS	6	12.5	2	150			
		SS.HH. DISCAPACITADOS	1	2.5	2	8	399.6	399.6	
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	5	9.5	1	47.5			
		ÓRGANO CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	7	9.5	1	66.5			
		PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	3	9.5	1	28.5			
		OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	7	9.5	1	66.5	209		
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	21	9.5	1	199.5			
		SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO	11	9.5	1	104.5			
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	7	9.5	1	66.5	370.5		
		OFICINA ALCALDE, RECEPCIÓN, SECRETARIA Y S.H	3	18	1	54			
		SECRETARÍA	1	9.5	1	9.5			
		ÁREA DE ESPERA	4	3.5	1	14			
		GERENCIA MUNICIPAL, ESPERA Y SECRETARIA	2	12.5	1	25			
		SALA DE REGIDORES	30	6	1	180			
		SALA DE REUNIONES	6	3.5	1	21			
		SS.HH. VARONES	6	12.5	2	150			
	SS.HH. DAMAS	6	12.5	2	150				
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1	2.5	2	8	611.5	1191		
	APOYO	ÓRGANOS EN LÍNEA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	17	9.5	1	161.5		
			GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	17	9.5	1	161.5		
			GERENCIA DE RENTAS	17	9.5	1	161.5		
			GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	11	9.5	1	104.5		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			8	9.5	1	76			
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y JUVENTUD			17	9.5	1	161.5			
SS.HH. VARONES			6	12.5	2	150			
SS.HH. DAMAS			6	12.5	2	150			
SS.HH. DISCAPACITADOS			1	9.5	2	8	1746		
SERVICIOS PÚBLICOS		PROGRAMA VASO DE LECHE	3	9.5	1	28.5			
		DEFENSORÍA DEL VECINO	3	9.5	1	28.5			
		PROMAPED / DEMUNA	7	9.5	1	66.5	123.5		
PLANEAMIENTO		GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOP. INTERNA.	8	9.5	1	76	76	1945.5	
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE CULTURA		SALA DE USOS MÚLTIPLES	SALA DE USOS MÚLTIPLES	150	1.5	3	675		
	VESTIBULO E INFORMES		30	2.5	1	75			
	DEPÓSITO		/	30	1	30			
	SS.HH. VARONES		6	12.5	1	75			
	SS.HH. DAMAS		6	12.5	1	75			
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1	4	1	4	934			
	TALLERES	TALLER DE PINTURA Y ESCULTURA	12	1.25	1	15			
		TALLER DE MÚSICA Y CANTO	15	1.25	1	18.75			
		TALLER DE DANZA	20	2.5	1	50			
		ALMACÉN	/	30	1	30	300	1234	
COMPLEMENTARIOS	CAFETERÍA	COMENSALES	100	1.5	1	150			
		CAJA, BARRA DE ATENCIÓN	4	2.5	1	10			
		MOSTRADOR	10	2.5	1	25			
		COCINA	4	12.5	1	50			
		ALMACÉN PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES	/	12	3	36			
		RESIDUOS	/	6	1	6			
		SS.HH. PERSONAL VARONES, INCLUYE VESTUARIO Y DUCHAS	1	12.5	1	12.5			
	SS.HH. PERSONAL DAMAS, INCLUYE VESTUARIO Y DUCHAS	1	10.5	1	10.5	300			
	SERVICIOS	ALMACÉN GENERAL	/	60	1	60			
		CASETA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y MONITOREO	2	6	3	36			
		SALA DE SERVICIOS Y COMUNICACIONES	/	40	1	40			
		KITCHENETTE PARA CADA UNIDAD FUNCIONAL	/	2.5	6	15			
		VESTUARIO Y DUCHAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO	12	12.5	2	300			
		GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS	/	10	1	10			
		CUARTO DE BOMBAS Y VÁLVULAS	/	12	2	24			
		CUARTO DE LIMPIEZA	/	6	1	6			
		CUARTO DE DESECHOS/RESIDUOS	/	10	1	10	501	801	
SUB TOTAL								4,260.35	
30% CIRCULACIÓN Y MUROS								1,278.11	
ÁREA TOTAL								5,538.46	

Fuente: Elaboración Propia.

Recuperado: Programa Arquitectónico Municipal de Surquillo

3.1.1.5. Definición del Terreno

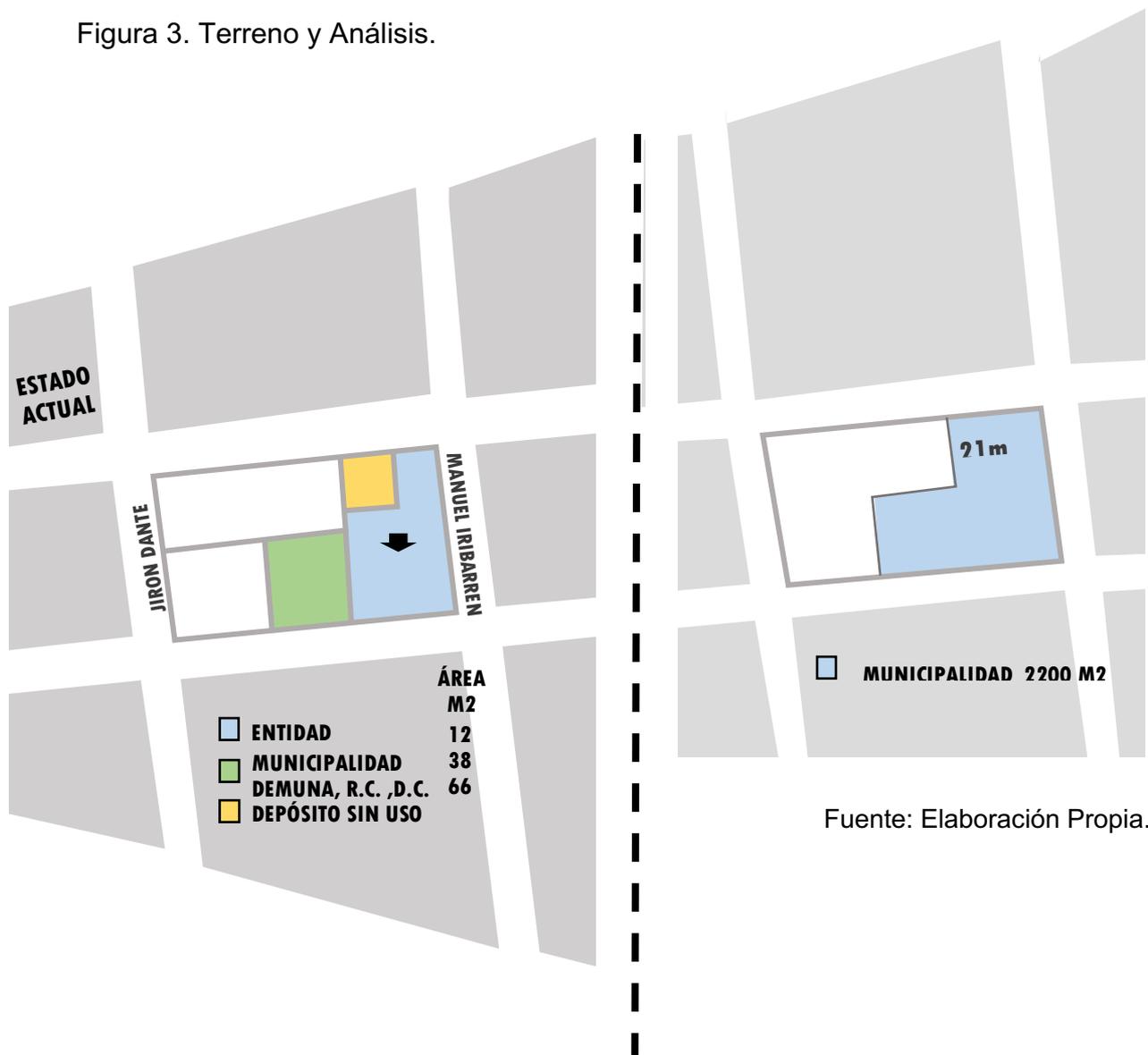
El terreno ubicado en surquillo, en un distrito céntrico, con mayor densidad de población y conformado por un alto índice de comercio activo y vivienda taller. Se eligió el terreno ubicado en el cruce Jr. Manuel Iribarren con calle San Diego y Calle Narciso Colina con Jr. Dante. Este terreno cuenta con una zonificación OU (otros usos), y se determinó mediante un análisis.

Figura 2. Ubicación del terreno según zonificación.



Fuente: Elaboración Propia.
Recuperado: Plano de zonificación de la Municipalidad de Surquillo.

Figura 3. Terreno y Análisis.



- Ubicación: Cruce Jr. Manuel Iribarren con calle San Diego y calle Narciso Colina con Jr. Dante.
- Extensión: Ocupa Área de 4816.74 m².

Condiciones Físicas

- Topografía: El terreno se muestra con una pendiente de 1.20m.
- Factor Físico Ambiental: No presenta vegetación.

Parámetros Urbanos

- Zonificación: OCI (otros usos) y H2 (Centro de Salud). El actual terreno de la Municipalidad de Surquillo cuenta con dichas zonificaciones y un centro de salud y comisaría.
- Accesibilidad: Cuenta con 4 frentes, con accesos vehiculares y peatonales.

Tabla 4. Matriz del Terreno Elegido

FACTORES	VALORACIÓN (%)	TERRENO	
		CALIFICACIÓN	RESULTADO
ACCESIBILIDAD	20	10	2
MOVILIDAD	10	8	0.8
VULNERABILIDAD	5	5	0.25
TOPOGRAFÍA	10	8	0.8
ALTURA	10	7	0.7
RIESGOS	5	4	0.2
ZONIFICACIÓN	15	8	1.2
ENTORNO	10	5	0.5
ÁREA	15	8	1.2
TOTAL	100	/	7.65

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.2. Expediente Técnico

3.1.2.1. Plan Maestro Urbano.

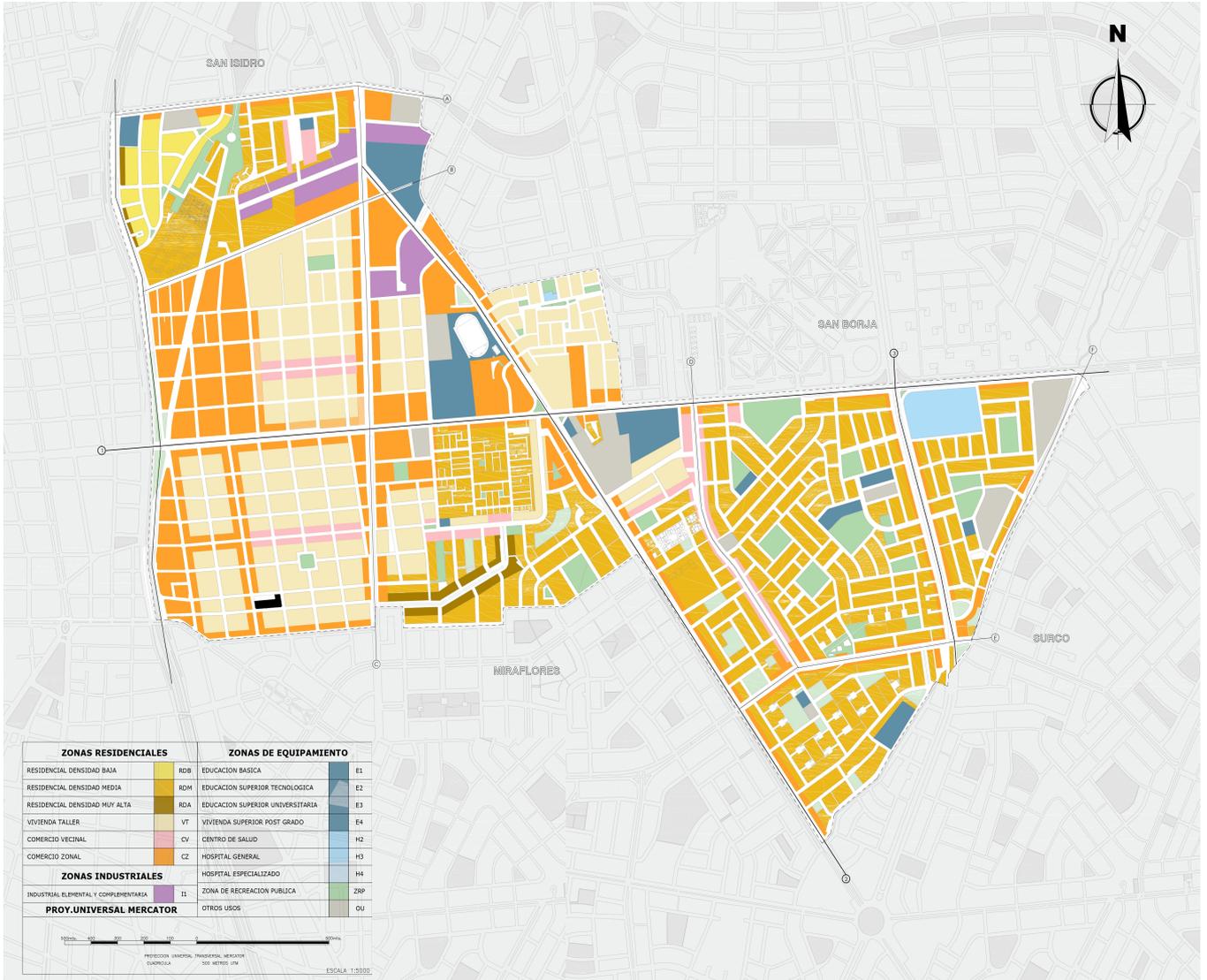


Figura 4. Zonificación de Surquillo
Fuente: Elaboración Propia.

3.1.2.2. Plan Maestro del Proyecto localizado en el terreno determinado.

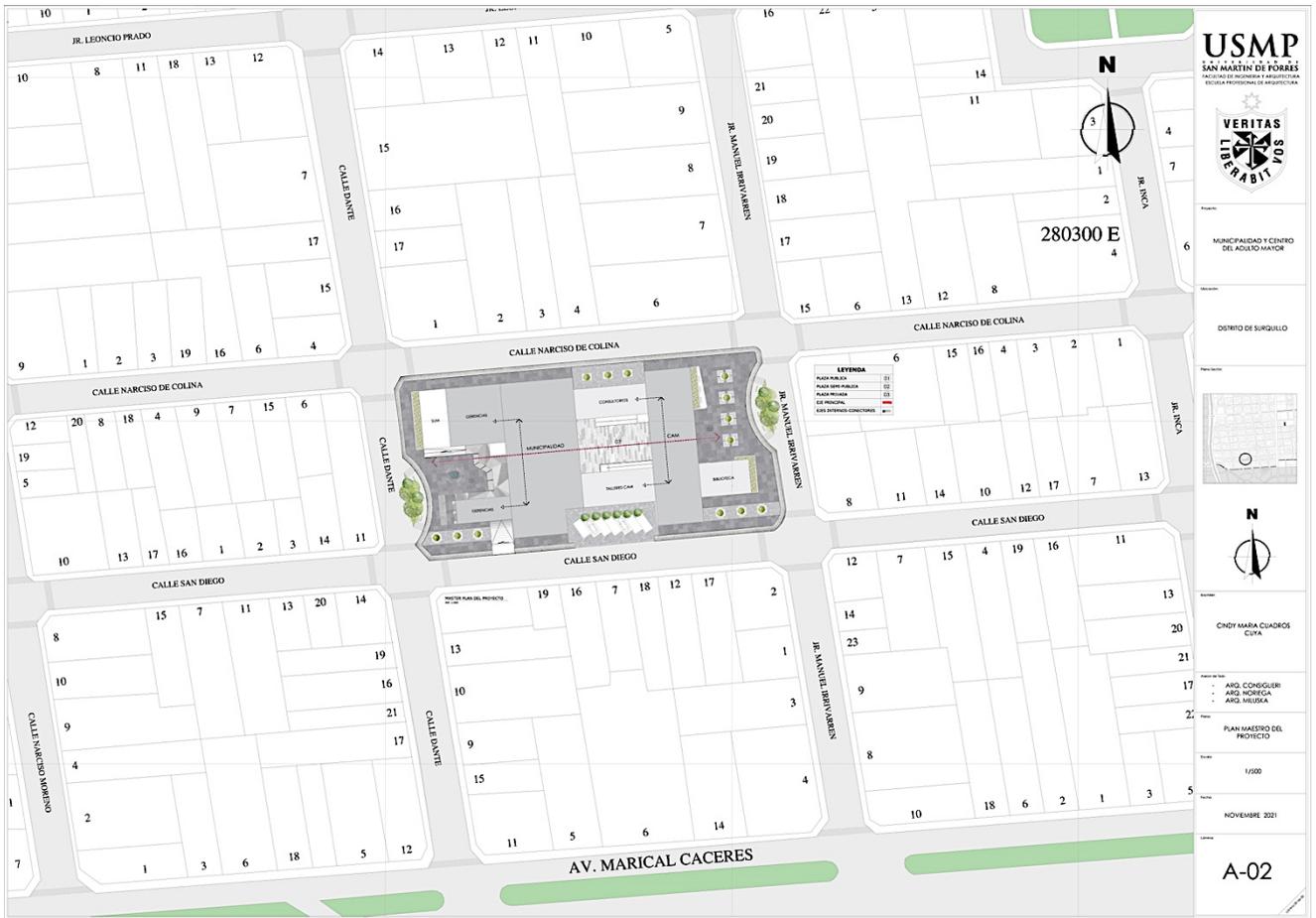


Figura 5. Plan Maestro del Proyecto.
Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO IV

Memorias

4.1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO URBANO

4.1.1 Plan Maestro Urbano (PMU)

4.1.1.1. GENERALIDADES

Este documento refiere a la memoria descriptiva del proyecto “ ***Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo***”.

4.1.1.2. UBICACIÓN Y AREA DEL TERRENO

El proyecto esta ubicado en el distrito de Surquillo en el departamento de Lima, ubicado en Manuel Iribarren 155, Surquillo 15047, con limite distrital ; Por el norte: San Isidro, Por el Sur-Este: Surco, Por el Sur-Oeste: Miraflores y Por el Nor Este: San Borja. En área del terreno de la Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor es de 4566.66 m²

4.1.1.3. ALCANCES DEL PROYECTO

Actualmente en el área del terreno de la propuesta del proyecto, ya existe la Municipalidad de surquillo. Sin embargo, esta se encuentra descentralizada y carece de muchos factores indispensables para su correcto funcionamiento con la población del distrito y un gran deficit de área util del terreno, entre otros aspectos. Es por ello que surge la nueva propuesta del proyecto Municipalidad y a la vez la integracion de sus organos, uno de ellos , el CAM (Centro del adulto Mayor).

La Nueva propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor, busca expandir el terreno y aprovechar al maximo el area útil, por lo tanto la nueva propuesta abarcará la demuna, registro civil, defensa civil y los depositos del centro de salud, con el fin de un mejor funcionamiento como Municipalidad y la globalizacion de sus gerencias. Contará con un área techada de 7000 m² y área libre del 50 % (30% destinada a otros usos) y una altura máxima de 5 pisos, con una cantidad de estacionamiento para hasta 100 vehiculos.

4.1.1.4. ZONIFICACION Y PARAMETROS DEL ENTORNO INMEDIATO – EXISTENTE

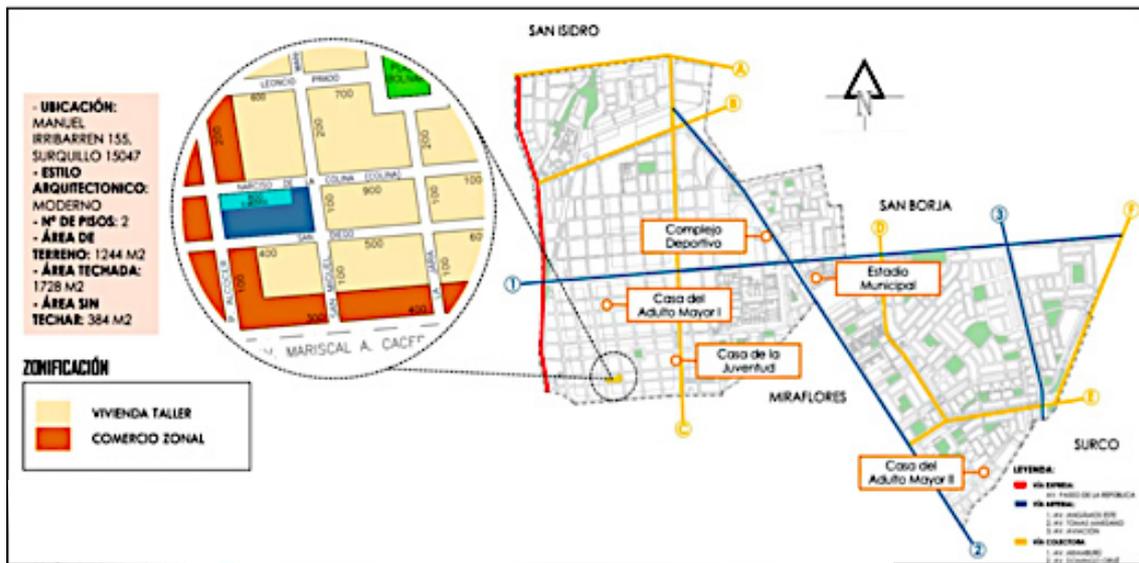


Figura 6. Plan Maestro Urbano.
Fuente: Elaboración Propia.

4.1.1.5. PLANTEAMIENTO DEL MASTER PLAN URBANO

La manera en que se formuló el plan maestro , consiste en consolidar y unificar una entidad importante propia del distrito como la municipalidad. Si bien el terreno existente es de uso para esta , la ubicación del proyecto pese a estar en una zona estratégica, no ha logrado su mayor provecho, por lo cual gracias al diseño propuesto , se planteó la unificación de órganos dispersos dentro del distrito para una mejor distribución y orden, por medio de un eje integrador , de manera que genere un núcleo gubernamental importante y de fácil lectura.

Vías de acceso del terrero destinado a municipalidad: La avenida Dante es la via principal de acceso que forma parte del perímetro del terreno ,esta via es un acceso directo al comercio (mercado 1) por lo que presenta mayor fluencia de peatones , y alto ingreso por medio del transporte público, este importante eje marca por lo tanto un ingreso y salida al distrito, es por eso que se considero seguir tomando esta via como ingreso principal a la municipalidad de surquillo , acompañado de una mayor sección vial a modo de alameda, berma central y plaza cívica , tomando en cuenta las distintas dinámicas peatonales .

Mientras que en la calle Narciso Colina , su flujo es regular , sus vias conectan con los bloques urbanizados y en hora punta presenta alta congestión vehicular. Es por eso que se decidió agregar un ingreso secundario sin mayor congestión de lo que ya presenta .

En la Calle San Diego e Irribarren, son vias de menor flujo, pues su entorno inmediato es de vivienda taller, se planificó agregar el ingreso vehicular por la calle San Diego , mientras que por la calle Manuel Irribarren, el ingreso al CAM (Centro del Adulto mayor). Si bien es un ingreso importante no queremos que compita con el principal y considerando ser una via de flujo menor , es ideal para incluir espacio para el peaton que quiera ingresar a este órgano perteneciente al municipio.

El proyecto cuenta con diferentes tipos de plazas , privada y públicas; Las cuales estan ubicadas en forma de eje para brindar una mejor conexión mediante estas para/con el Palacio Municipal y CAM , unificando el proyecto de la mejor manera.

En conclusión, las medidas y estrategias urbanas que se emplearon , logra establecer una conexión directa y clara entre el usuario y el proyecto, generando asi mismo un mayor orden entre órganos propios de la entidad y una mejoría en la planificación urbana del distrito , tomando en cuenta sus indicadores.

4.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO

4.2.1. Plan Maestro del Proyecto (PMP)

4.2.1.1. GENERALIDADES

Este documento refiere a la memoria descriptiva del proyecto “ **Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo**”.

4.2.1.2. UBICACIÓN Y AREA DEL TERRENO

El proyecto esta ubicado en el distrito de Surquillo en el departamento de Lima, ubicado en Manuel Iribarren 155, Surquillo 15047, con limite distrital ; Por el norte: San Isidro, Por el Sur-Este: Surco, Por el Sur-Oeste: Miraflores y Por el Nor Este: San Borja. En área del terreno de la Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor es de 4566.66 m²

4.2.1.3. ALCANCES DEL PROYECTO

Actualmente en el área del terreno de la propuesta del proyecto, ya existe la Municipalidad de surquillo. Sin embargo, esta se encuentra descentralizada y carece de muchos factores indispensables para su correcto funcionamiento con la población del distrito y un gran deficit de área util del terreno, entre otros aspectos. Es por ello que surge la nueva propuesta del proyecto Municipalidad y a la vez la integracion de sus organos, uno de ellos , el CAM (Centro del adulto Mayor).

La Nueva propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor, busca expandir el terreno y aprovechar al maximo el area útil, por lo tanto la nueva propuesta abarcará la demuna, registro civil, defensa civil y los depositos del centro de salud, con el fin de un mejor funcionamiento como Municipalidad y la globalizacion de sus gerencias. Contará con un área techada de 7000 m² y área libre del 50 % (30% destinada a otros usos) y una altura máxima de 5 pisos, con una cantidad de estacionamiento para hasta 100 vehiculos.

4.2.1.4. PLAN MAESTRO DEL PROYECTO - PROPUESTA

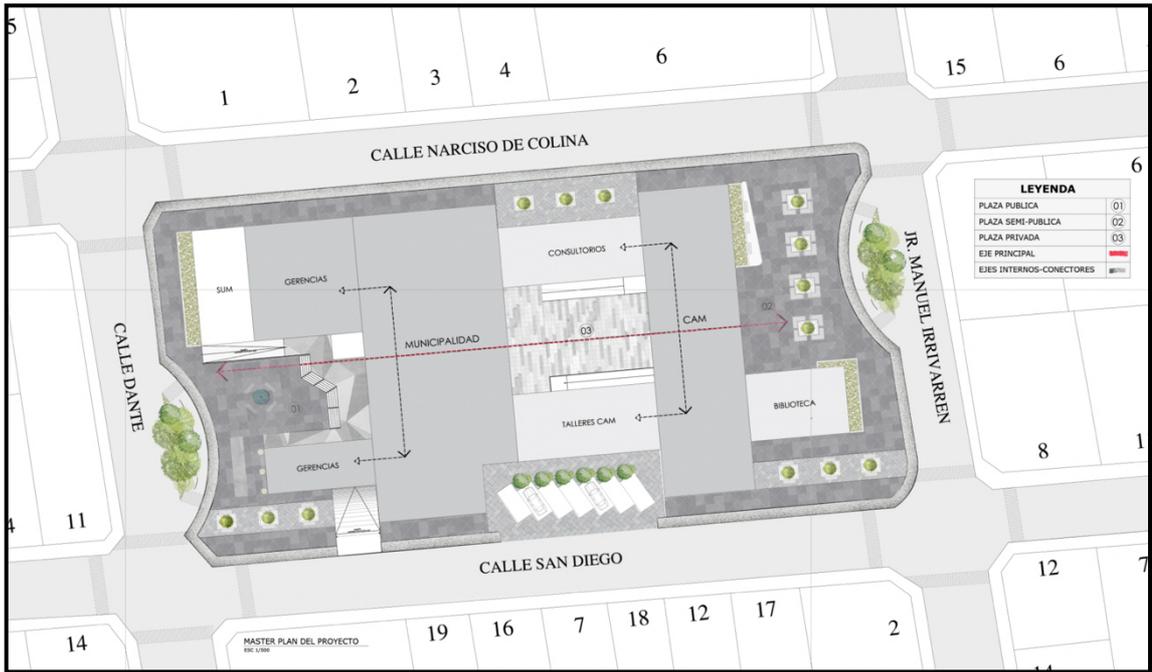


Figura 7. Plan Maestro del Proyecto.
Fuente: Elaboración Propia.

4.2.1.5. PLANTEAMIENTO DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO

La manera en que se formuló el plan maestro del proyecto, consiste en tomar en cuenta sus vías principales, una vez identificado los ingresos principales, secundarios y vehicular se procede a identificar los ejes de acceso del proyecto para el usuario.

La propuesta del proyecto parte de un eje central que cruza por en medio del terreno , generando un núcleo central de distribución clara . Así mismo se cuenta con ejes internos o conectores que dirigen hacia las distintas gerencias y ambientes , con el fin de que el usuario las ubique de manera sencilla.

Este eje principal esta acompañado de distintos espacios públicos y privados para el usuario, como las plazas . Al ingresar a la municipalidad se cuenta con una plaza civica de permanencia , si bien es una plaza pensada como un espacio de acogida , logra también que el usuario no genere mayor congestión peatonal

por la calle Dante , (como solución al alto tránsito peatonal). Y a la vez invita a querer recorrer e ingresar a las instalaciones del proyecto.

La plaza privada , ubicada en medio de la Municipalidad y Centro del Adulto Mayor, es la plaza que conecta ambos volúmenes unificándolos y siendo de gran utilidad para el usuario adulto mayor, así mismo reparte hacia los distintos ambientes del CAM.

Como remate del eje principal hacia la calle Manuel Irribarren se encuentra la plaza de ingreso hacia el CAM, nuevamente hay una intención con el usuario de permanencia e invitación a recorrer el proyecto .

Los conectores internos están distribuidos de manera casi similar, parte de un punto medio (hall central o circulación vertical) hacia las distintas gerencias y ambientes.

Como se puede visualizar en el Plan maestro del proyecto es como dos volúmenes se unen mediante un volumen central al igual que su distribución. Sin perder la unificación de todo el proyecto , mediante volúmenes tipo “puentes “.

4.3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA DISEÑADA

4.3.1. Arquitectura

4.3.1.1. GENERALIDADES

Este documento refiere a la memoria descriptiva del proyecto “ **Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo**”.

4.3.1.2. UBICACIÓN Y AREA DEL TERRENO

El proyecto esta ubicado en el distrito de Surquillo en el departamento de Lima, ubicado en Manuel Iribarren 155, Surquillo 15047, con limite distrital ; Por el norte: San Isidro, Por el Sur-Este: Surco, Por el Sur-Oeste: Miraflores y Por el Nor Este: San Borja. En área del terreno de la Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor es de 4566.66 m²

4.3.1.3. ALCANCES DEL PROYECTO

Actualmente en el área del terreno de la propuesta del proyecto, ya existe la Municipalidad de surquillo. Sin embargo, esta se encuentra descentralizada y carece de muchos factores indispensables para su correcto funcionamiento con la población del distrito y un gran deficit de área util del terreno, entre otros aspectos. Es por ello que surge la nueva propuesta del proyecto Municipalidad y a la vez la integracion de sus organos, uno de ellos , el CIAM (*Centro del adulto Mayor*).

La Nueva propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor, busca expandir el terreno y aprovechar al maximo el area útil, por lo tanto la nueva propuesta abarcará la demuna, registro civil, defensa civil y los depositos del centro de salud, con el fin de un mejor funcionamiento como Municipalidad y la globalizacion de sus gerencias. Contará con un área techada de 7000 m² y área libre del 50 % (30% destinada a otros usos) y una altura máxima de 5 pisos, con una cantidad de estacionamiento para hasta 100 vehiculos.

4.3.1.4. INGRESOS Y ESTACIONAMIENTO

El proyecto cuenta con 2 ingresos principales (Municipalidad / CAM) y uno secundario (de la Municipalidad) a nivel peatonal .

Ingresos publicos:

- Ingreso plaza municipal por la calle Dante hacia la Municipalidad.
- Ingreso por jr Manuel Iribarren, hacia el CAM .

Ingreso privado:

- Ingreso solo del personal por la calle Narciso de Colina hacia el Palacio Municipal.

A nivel vehicular, el ingreso hacia el sótano de estacionamiento semi-publico será por la calle San Diego, destinado hacia los trabajadores de la Municipalidad y CAM, como al personal y público límite, también contará con estacionamiento exclusivo a personas con discapacidades. Así mismo se contará con un reducido estacionamiento público al exterior de la Municipalidad por la misma calle.

4.3.1.5. PLAZAS Y AREA LIBRE

El proyecto cuenta con diferentes tipos de plazas , privada y publicas; Las cuales estan ubicadas en forma de eje para brindar una mejor conexión mediante estas para/con el Palacio Municipal y CAM , unificando el proyecto de la mejor manera.

El proyecto cuenta con dos plazas públicas y una plaza privada.

Plazas publicas:

- Estas dos plazas funcionan como plazas de acceso hacia la Municipalidad y hacia el CAM, ambas previo a los ingresos principales , ubicadas en forma de eje principal.

Plaza privada:

- Esta plaza privada se ubica en el centro entre la Municipalidad, y el CAM, es la plaza de "conexión", sin embargo su única función es para el Centro del adulto mayor, ya que es un espacio lúdico y de relajación para las personas de mayor edad, "Una plaza de estar".

4.3.1.6. DESCRIPCIÓN POR NIVELES

Municipalidad:

- En el primer nivel a NPT+1.00m se encuentra el área de atención al público; la plaza cívica, talleres y SUM.
- Segundo nivel a NPT+4.50m, atención directa al público, algunos órganos en línea y la cafetería.
- Tercer nivel a NPT+8.00m, se encuentran todos los órganos en línea.
- Cuarto nivel a NPT+11.50m, se encuentran los regidores y sus gerencias.
- Quinto nivel a NPT+15.00m, se encuentra la oficina del Alcalde, secretaria del Alcalde y su consejo municipal.

CAM:

- En el primer nivel a NPT+1.20m, se encuentra el área lúdica y atención al público como el área de bienestar y salud, restaurante y una capilla.
- Segundo nivel a NPT+4.20m, se encuentran los talleres, el gimnasio terapéutico, biblioteca y sus gerencias.
- Tercer nivel a NPT+7.20m, se encuentran los almacenes de instrumentaria y depósitos, así como el área de mantenimiento.

4.3.2. ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

4.3.2.1. GENERALIDADES

Este documento refiere a la memoria descriptiva de especialidad de estructuras, del proyecto “ ***Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo***”.

4.3.2.2. UBICACIÓN Y ÁREA DEL TERRENO

El proyecto está ubicado en el distrito de Surquillo en el departamento de Lima, ubicado en Manuel Irribarren 155, Surquillo 15047, con límite distrital ; Por el norte: San Isidro, Por el Sur-Este: Surco, Por el Sur-Oeste: Miraflores y Por el Nor Este: San Borja. En área del terreno de la Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor es de 4566.66 m²

4.3.2.3. ALCANCES DEL PROYECTO

El proyecto de “ ***Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo***”. Cuenta con un sistema estructural aporticado, un sector del edificio de la Municipalidad cuenta con sistema de losa encasetonado que permite abarcar mayores luces sin un apoyo central de columnas, ya que reduce significativamente el peso muerto de la estructura además del costo.

El proyecto de Municipalidad, cuenta con 5 niveles mientras que el CAM cuenta con 3 niveles .

Municipalidad:

- En el primer nivel a NPT+1.00m el área de atención al público, talleres y SUM. [Columnas de 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte , estructura metálica con perfiles metálicos de 3/8” para soportar paños de vidrio de 8mm que formara parte del ingreso virtual hacia la municipalidad incluyendo porticos de drywall revestido tipo madera espesor de 0.25 cm , losa encasetonado de distancia libre entre nervaduras de 0.60 cm y espesor de 0.25 cm en el área de SUM y taller de danza].

- Segundo nivel a NPT+4.50m, atención directa al público, algunos organos en linea y la cafeteria. [Columnas de 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte, losa encasetonado de dsitancia libre entre nervaduras de 0.60 cm y espeso de 0.25 cm en el area de cafeteria, placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20cm espesor].
- Tercer nivel a NPT+8.00m, Organos en linea. [Columnas de concreto armado 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte, placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20cm espesor].
- Cuarto nivel a NPT+11.50m, Regidores y sus gerencias. [Columnas de concreto armado 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte, placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20cm espesor].
- Quinto nivel a NPT+15.00m, Oficina del Alcalde, secretaria del Alcalde y su consejo municipal. [Columnas de concreto armado 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte, placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20cm espesor].

CAM:

- Primer nivel a NPT+1.20m, Área lúdica y atención al público, área de bienestar y salud, restaurante y una capilla. [Columnas de 0.60 x 0.30m y columnas redondas revestidas de drywall para el ingreso a plaza central privada/ Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte, placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20cm espesor].
- Segundo nivel a NPT+4.20m, se encuentran los talleres, el gimnasio terapeutico, biblioteca y sus generencias. [Columnas de concreto armado 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte, placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20cm espesor].

- Tercer nivel a NPT+7.20m , almacenes de instrumentaria y depositos, asi como el area de mantenimiento.[Columnas de concreto armado 0.60 x 0.30m / Vigas de concreto armado de 0.30 x 0.60 m de peralte , placas con resistencia al fuego de 0.25 cm para escaleras de emergencia, losas aligeradas de 0.20 cm] .

4.3.2.4. CODIGOS Y NORMAS

Gracias los codigos y normas, se busca que la edificacion y el desarrollo estructural trabaje de manera segura y resistente. Es por ello que se ha tomado en cuenta las especificaciones del RNE (*Reglamento Nacional de Edificaciones*), las siguientes normas :

- E-020 : Cargas
- E-030: Diseño Sismoresistente
- E-040: Vidrio
- E-050: Suelos y cimentaciones
- E-060: Concreto Armado
- E-070: Albañileria
- E-090: Estructuras Metálicas

4.3.2.5. MATERIALES

Concreto

$\frac{3}{4}$ partes de arena y piedra chancada + cuarta parte de agua y cemento marca "sol" un resultado de : 75% de arena y piedra chancada y 25% cemento y agua para :

- Cimentacion [$f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$]
- Columnas [$f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$]
- Placas [$f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$]
- Vigas [$f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$]
- Losas [$f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$]

Estructura metalica

Tubos electrosoldados de sección transversal cuadrada , fabricados con acero al carbono, laminado en caliente , utilizando sistema de soldadura para alta resistencia . Dimensiones de 3/8 “.

El material usado debera ser certificado de acuerdo a la norma ASTM A6/A6M “ *Estándar specification for general requirements for rolled structural steel bars, plates , shapes, and sheet piling.*”

Vidrio

Vidrio templado con espesor de 8 mm , ANSI Z-97.1 , vidrio de seguridad sometido a tratamiento termico llegando a una temperatura de hasta 650 C y pasa al tratamiento inmediato de frio. Este procedimiento permite otorgar resistencia mecánica a la flexión. En caso de algún accidente, si se rompiera el vidrio este se fragmentaria en innumerables pedazos granulares muy pequeños lo cuál no causarían daños al usuario. Segun norma E-040, tipos de vidrios.

4.3.3. ESPECIALIDAD DE SANITARIAS

4.3.3.1. GENERALIDADES

Este documento refiere a la memoria descriptiva de especialidad de estructuras, del proyecto “ *Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo*”.

4.3.3.2. UBICACIÓN Y ÁREA DEL TERRENO

El proyecto esta ubicado en el distrito de Surquillo en el departamento de Lima, ubicado en Manuel Iribarren 155, Surquillo 15047, con limite distrital ; Por el norte: San Isidro, Por el Sur-Este: Surco, Por el Sur-Oeste: Miraflores y Por el Nor Este: San Borja. En área del terreno de la Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor es de 4566.66 m²

4.3.3.3. ALCANCES DEL PROYECTO

Sistema de aguas (fria y caliente):

El proyecto cuenta con dotaciones de agua caliente y agua fria . la dotacion en general se da mediante la cisterna de tanque elevado , compuesta por una tuberia de alimentación y una de descarga, al considerar tener cisterna elevadas , brindarán mayor presión al agua a través de las tuberias mediante la gravedad , de esta forma permitirá que el agua recorra todo el sistema a alta velocidad y llegará fácilmente a cada servicio que lo requiera, además que al estar elevados previene riesgos de contaminación .

Las tuberias y sus accesorios para agua fria serán de PVC de ½ “ con uniones simples presión , marca : pavco y pegamento para tuberias pvc de la marca : oatey azul .

Las tuberias y sus accesorios para agua caliente serán de CPVC. De ½” con uniones de ¾” marca : pavco y pegamento para tuberias cpvc de la marca oatey naranja .

Previo al uso , se deberá realizar pruebas hidráulicas con el fin de que el sistema funcione correctamente antes de dar dotaciones.

Sistema de desagüe:

Las tuberias y sus accesorios de desagüe seran de PVC de 4” con uniones de simple presion. Marca: matusita o pavco. Pegamento marca oatey verde.

Las tuberias de desagüe tendran minimo una pendiente de 4”, y colocaran por muros sanitarios con espesor de 10 cm.

Los registros seran ¾” de tapa roscada hermetica y contarán con tramas de 2”. Y los sumideros tambien seran de tapa roscada , con rejilla removible.

el acabado de piso debera estar en pendiente direccion hacia los sumideros.

Sistema de agua contra incendio:

El sistema de agua contra incendio se dotara mediante la cisterna de tanque elevado , con una red de alimentacion de espesor 4" para dirigir el caudal correcto, se usarán valvulas de compuerta con vástago ascendiente bridadas y la salida de agua se dará por gabinetes metálicos contra incendio posicionados en puntos estratégicos como en pasillos, escaleras de emergencia , ingresos ,etc.

Se deberá realizar pruebas hidráulicas con el fin de que el sistema funcione correctamente ante cualquier emergencia.

4.3.3.4. CODIGOS Y NORMAS

Gracias los codigos y normas, se busca que la edificacion y el desarrollo estructural trabaje de manera segura y resistente. Es por ello que se ha tomado en cuenta las especificaciones del RNE (*Reglamento Nacional de Edificaciones*), las siguientes normas :

- IS-010 (artículo 1,6,7,9,10,11,12): Instalaciones sanitarias para edificaciones.

4.3.4. ESPECIALIDAD DE ELÉCTRICAS

4.3.4.1. GENERALIDADES

Este documento refiere a la memoria descriptiva de especialidad de estructuras, del proyecto “ *Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor en el distrito de Surquillo*”.

4.3.4.2. UBICACIÓN Y ÁREA DEL TERRENO

El proyecto está ubicado en el distrito de Surquillo en el departamento de Lima, ubicado en Manuel Irribarren 155, Surquillo 15047, con límite distrital ; Por el norte: San Isidro, Por el Sur-Este: Surco, Por el Sur-Oeste: Miraflores y Por el Nor Este: San Borja. En área del terreno de la Nueva Propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor es de 4566.66 m² .

4.3.4.3. ALCANCES DEL PROYECTO

El proyecto se abastecerá mediante suministro energético de la compañía Luz del Sur .

Se usarán puntos eléctricos para colocar interruptores de cajas rectangulares , se usarán conectores pvc , tubería de pvc e interruptores unfoar .

Se emplearán cajas de bornes para la conexión de alumbrado.

Para la luminaria empotrada en cielo raso , se usará un socket de pvc fijado al cielo raso , cajas octogonales , tuberías de pvc, cable galvanizado y focos ahorradores.

4.3.4.4. CODIGOS Y NORMAS

Gracias a los códigos y normas, se busca que la edificación y el desarrollo estructural trabajen de manera segura y resistente. Es por ello que se ha tomado en cuenta las especificaciones del RNE (*Reglamento Nacional de Edificaciones*), las siguientes normas :

- EM-010: instalaciones eléctricas interiores
- EC-020: Redes de alumbrado

Se deberá realizar pruebas de resistencia , de conexiones , de mediciones y de potencia con el fin de que el sistema funcione correctamente ante cualquier emergencia.

4.3.5. METRADOS

Tabla 5. Metrados y presupuestos sector Municipalidad

VERITAS LIBERABIT JUS		USMP UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES		FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
SUSTENTO DE METRADOS - SECTOR PRIMER NIVEL MUNICIPALIDAD						
Proyecto	: "NUEVA PROPUESTA DE PALACIO MUNICIPAL Y CENTRO DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE SURQUILLO"					
Ubicación	: MANUEL IRRIBARREN 155, SURQUILLO, LIMA, PERÚ.			Especialidad	: ARQUITECTURA	
Fecha	: 1/01/2022			Profesional	: CINDY CUADROS CUYA	
ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	SUB.TOTAL	TOTAL
01.01.01	CONSTRUCCION DE COLUMNAS	PRIMER NIVEL	31.5	m3	9,450	
01.01.01.01	CONSTRUCCION DE TECHOS Y VACEADO	A SEGUNDO NIVEL	1517.85	m2	227,678	
01.01.01.02	INSTALACION DE REVESTIMIENTO FACHADA	PRIMER NIVEL	222.35	m2	8,894.20	
01.01.01.03	INSTALACION DE PISOS	PRIMER NIVEL	1100	m2	45,000	
01.01.01.04	INSTALACIONES DE PUERTAS	PRIMER NIVEL	28	u.	25,700	
01.01.01.05	INSTALACION DE VENTANAS	PRIMER NIVEL	18	u.	17,100	
01.01.01.06	INSTALACION DE MAMPARAS	PRIMER NIVEL	56.25	m2	22,500	
01.01.01.07	INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS. (inodoros 14, lavatorios 13 y urinarios 8) TRÉBOL.	PRIMER NIVEL	35	u.	6,616.90	
01.01.01.08	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PRIMER NIVEL	14	u.	2,518.60	
01.01.01.09	EQUIPO DE EMERGENCIA EXTINTORES	PRIMER NIVEL	10	u.	4,900	
01.01.01.10	INSTALACION DE CIELO RASO	PRIMER NIVEL	1,050.50	m2	63,030	
* CADA ITEM INCLUYE PRECIO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA						S/433,387.70

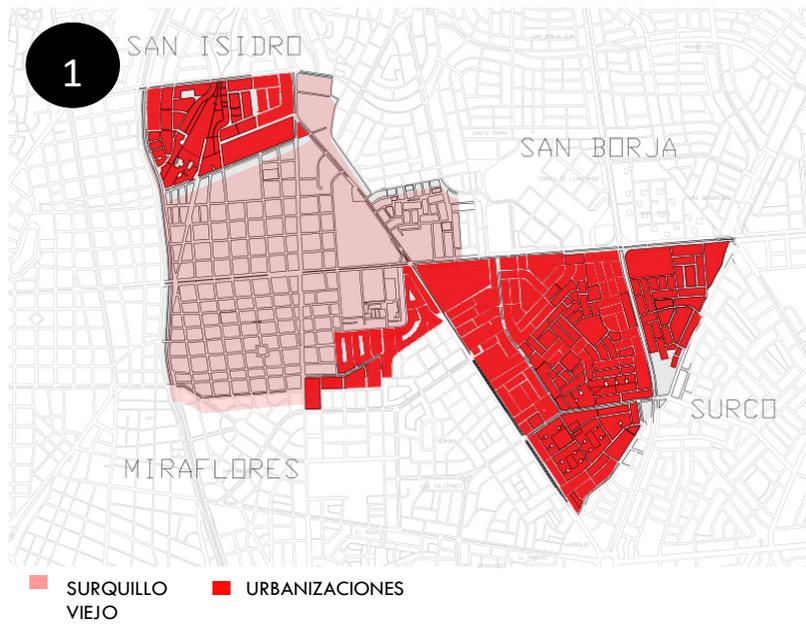
Fuente: Elaboración Propia.

CRONOGRAMA.

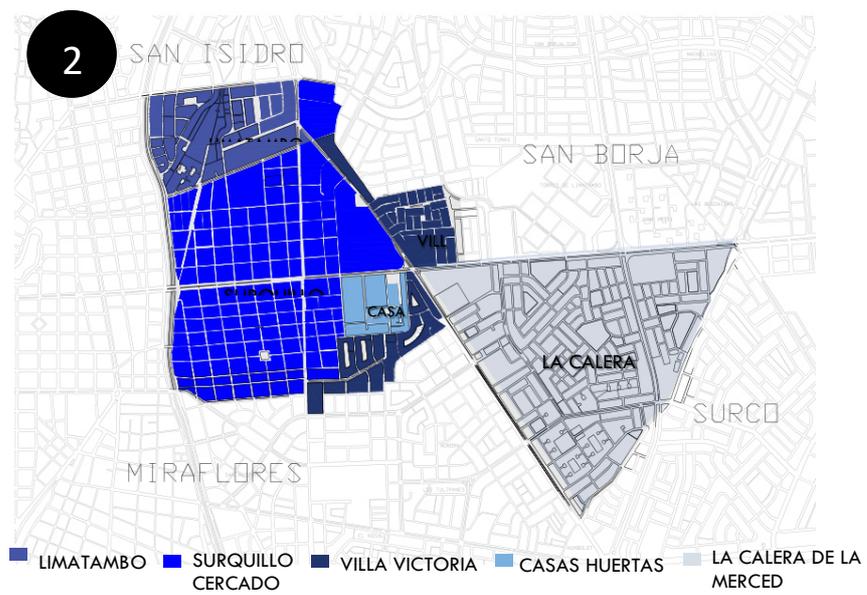
Tabla 6. Cronograma desarrollo de tesis tentativas.

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S4
Estudio y análisis para la determinación de la masa crítica.	■	■																						
Propuesta de organigrama institucional y funcional.	■	■	■	■																				
Plan maestro urbano.				■	■	■																		
Plan maestro del proyecto localizado.				■	■	■																		
Anteproyecto.					■	■																		
Proyecto.									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Expediente técnico.														■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Memorias descriptivas de arquitectura.																		■	■	■	■	■	■	■
Estructuras, instalaciones sanitarias.																		■	■	■	■	■	■	■

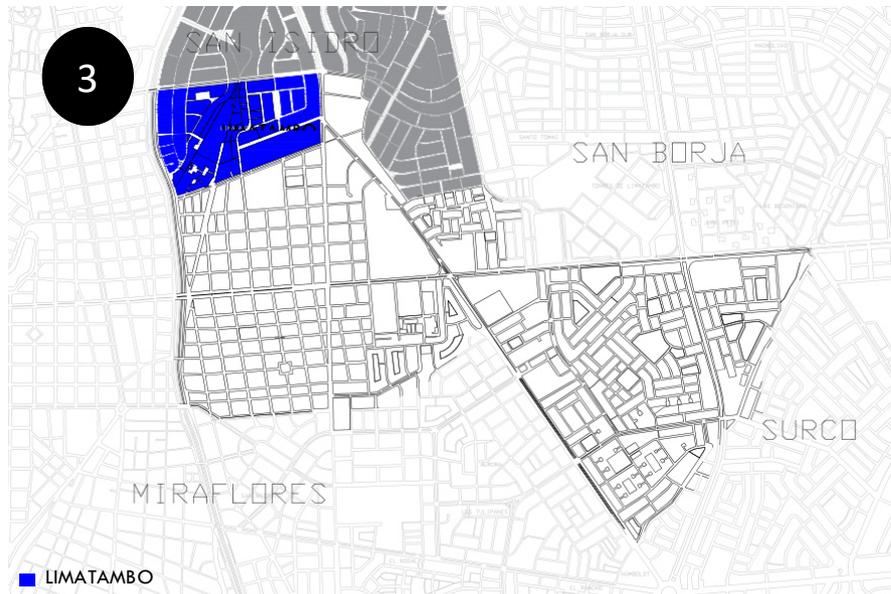
Anexo 1. Evolución del distrito de Surquillo
40



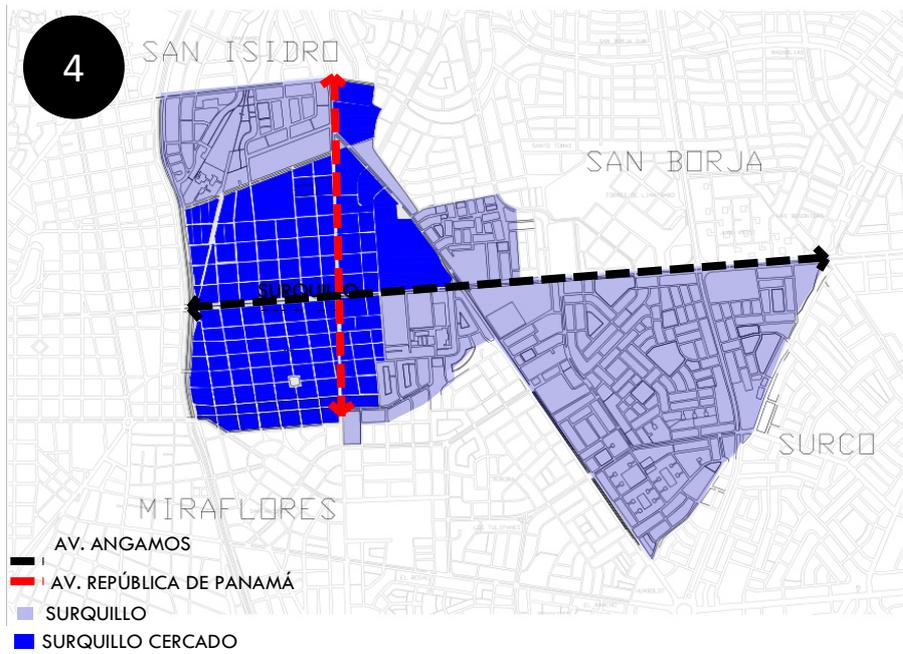
Evolución del distrito Surquillo. fuente: elaboración propia



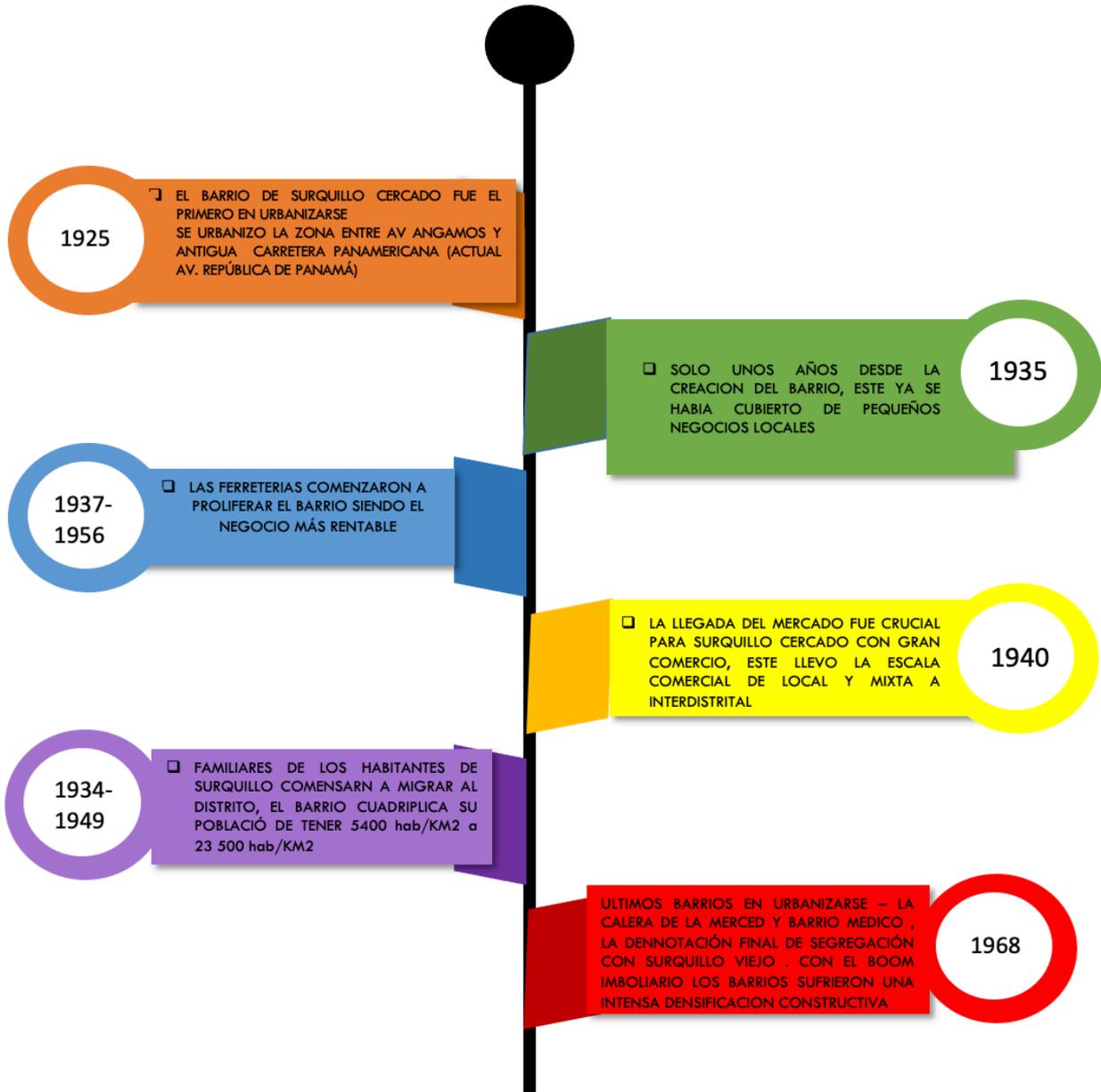
Evolución del distrito Surquillo. fuente: elaboración propia



Evolución del distrito Surquillo. fuente: elaboración propia



Evolución del distrito Surquillo. fuente: elaboración propia



SURQUILLO VIEJO

- SURQUILLO VIEJO CUENTA CON UNA ALTA DENSIDAD Y CONSOLIDACIÓN CONSTRUCTIVA , LAS CONSTRUCCIONES DE 1 PISO DE ADOBE SE CONVIRTIERON EN CONSTRUCCIONES DE 3 PISOS DE LADRILLO Y CONCRETO, LOS EDIFICIOS SE ENCUENTRAN EN MEJORES ESTADO .
- ALBERGA TAMBIEN UNA ALTA DENSIDAD Y VARIEDAD COMERCIAL CONSOLIDADA A LO LARGO DEL TIEMPO.



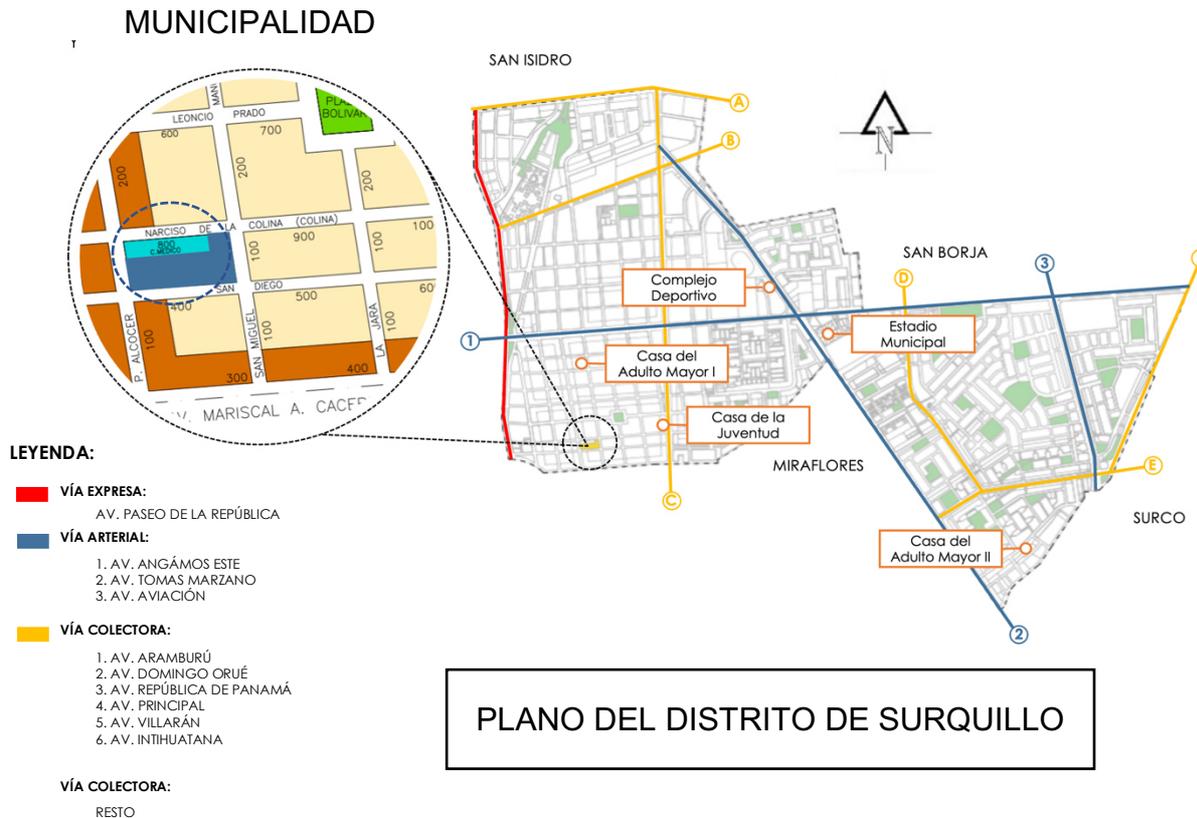
SURQUILLO NUEVO

- SURQUILLO NUEVO SUFRE UNA INTENSA DENSIFICACION CONSTRUCTIVA DEBIDO AL BOOM IMBOVILIARIO , LAS CASAS DE 2 A 3 PISOS SE VOLVIERON EDIFICIOS DE HASTA 12 PISOS, EL AREA LIBRE SE MUESTRA INSUFICIENTE.
- LOS BARRIOS DE MAYORES RECURSOS ECONOMICO MEJORAN RAPIDAMENTE Y SE COMIENZAN A VOLVER HÍBRIDOS ENTRE SURQUILLO Y OTROS DISTRITOS VECINOS.

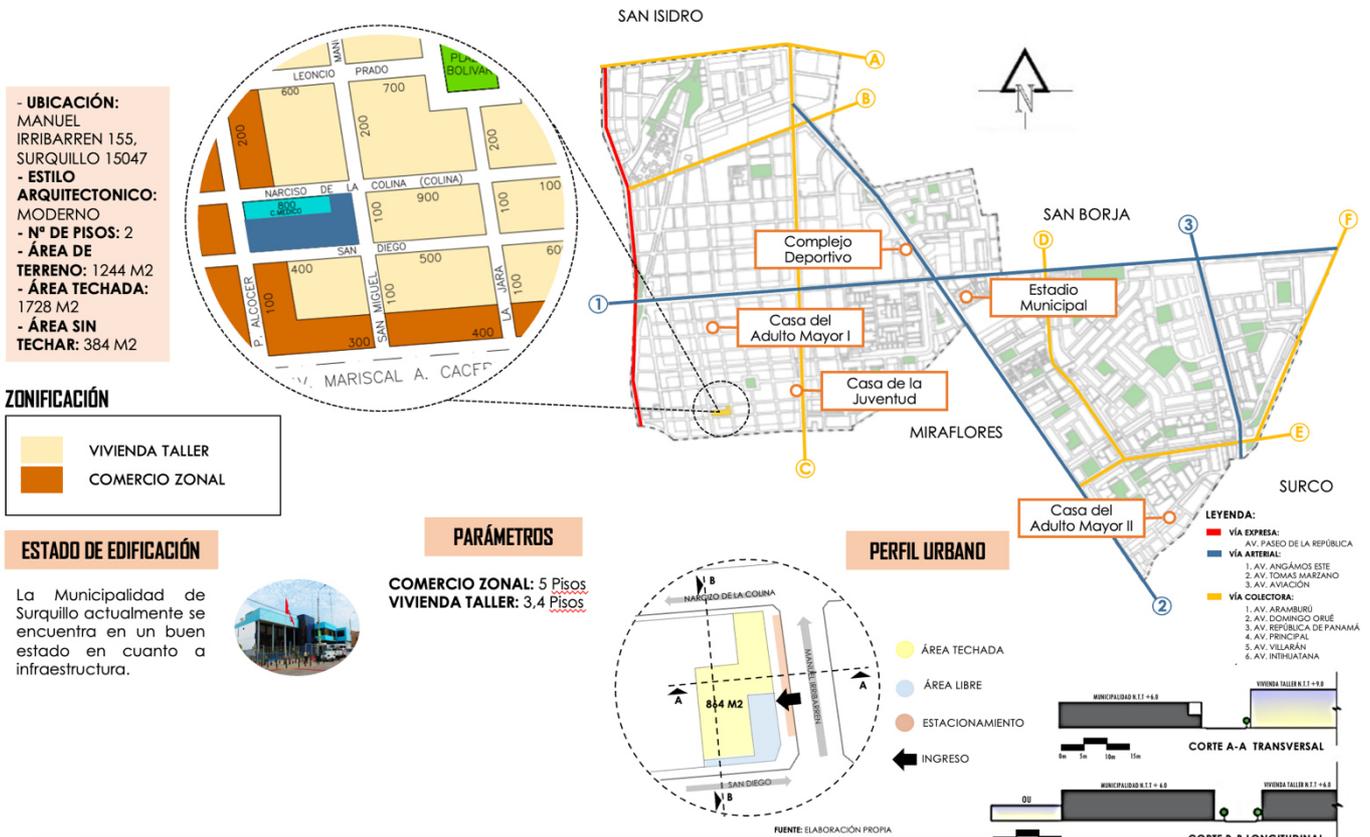


ISOMETRIAS COMPARATIVAS DE UNA MANZANA DE CASAS HUERTO Y OTRA DE BARRIO MÉDICO

Anexo 3. Vialidad del distrito de Surquillo



Anexo 4. Parámetros Urbanos del distrito de Surquillo





➤ VISTA DE LOS CALLEJONES DE LAS CASAS HUERTO

FUENTE: ANDRADE Y BORDA (1972)



➤ VISTA AEREA DE LAS GAS HUERTO Y LIMITE CON URBA, BARRIO MÉDICO

FUENTE: VICTOR ORTEGA (2018)



➤ VISTA AEREA LIMATAMBO Y CORPAC

FUENTE: JOSUE MARTICORENA (2018)



➤ VISTA AEREA PARQUES PRIVADOS DE BARRIO MÉDICO

FUENTE: VICTO ORTEGA (2018)



➤ VISTA AEREA DE LA CALERA DE LA MERCED

FUENTE: JOSUE MARTICORENA (2018)

FUENTES DE INFORMACIÓN

- A. Ley orgánica de municipalidades, Ley N 27972, editora Perú, Lima-Perú
- B. El municipio en el Perú , Alejandro A. Salas Zegarra, revistas Ulima, Lima-Perú
- C. Municipalidad de Surquillo, Lima-Perú 2021
http://www.munisurquillo.gob.pe/sims/normas_legales/UPLOADS/ORDENANZA_Nº_391_2017_MDS.PDF
- D. Archdaily, Municipio de saynatsalo en Filipinas.
<https://www.archdaily.pe/pe/896530/clasicos-de-arquitectura-ayuntamiento-de-saynatsalo-alvar-aalto>
- E. Archdaily, Municipalidad de Lo Barnechea, Chile
<https://www.archdaily.pe/pe/884559/municipalidad-lo-barnechea-gonzalo-mardones-v-arquitectos>
- F. Concepto de CAM. ESSALUD, Lima-Perú, 2021
http://www.essalud.gob.pe/transparencia/observatorio_de_poblaciones_vulnerables/cam.html
- G. Reseña historica del distrito de Surquillo, Municipalidad de Surquillo, Lima-Perú
<http://www.munisurquillo.gob.pe/distrito/historia.pdf>
- H. Municipio de Logroño, Rafael Moneo, España, 1973-1981
<https://rafaelmoneo.com/proyectos/ayuntamiento-de-logrono/>